

**SESIÓN PÚBLICA Y SOLEMNE DEL CONSEJO DEL INSTITUTO DE JUSTICIA
ALTERNATIVA DEL ESTADO DE JALISCO**

15 QUINCE DE ENERO DEL AÑO 2018 DOS MIL DIECIOCHO

En atención a la convocatoria realizada por el Licenciado Ignacio Alfonso Rejón Cervantes, Secretario Técnico del Instituto de Justicia Alternativa del Estado, por instrucciones del Consejero Presidente Pedro Bernardo Carvajal Maldonado Director General Del Instituto de Justicia Alternativa del Estado, con fundamento en los artículos 24 fracción XII, 28 fracción XII, 29 y 33 fracciones I y IV de la Ley de Justicia Alternativa del Estado, así como los artículos 5 fracción I, inciso "a)" del 7 al 21, 30 fracciones I, II, III, IV y XIII y 35 fracciones VI, VIII y IX del Reglamento Interno del Instituto de Justicia Alternativa del Estado de Jalisco, siendo las 15:30 quince horas con treinta minutos del día 15 quince de enero del año 2018 dos mil dieciocho, se reúnen en las instalaciones del Instituto de Justicia Alternativa del Estado de Jalisco, ubicado en la calle Moscú número 60, colonia Americana en Guadalajara, Jalisco, los integrantes del Consejo del Instituto de Justicia Alternativa del Estado que firman la lista de asistencia, con el objeto de celebrar sesión con el carácter de pública y solemne, haciendo constar que se encuentran presentes 6 seis de los 7 siete Consejeros que conforman este cuerpo colegiado, siendo el Consejero Presidente Pedro Bernardo Carvajal Maldonado Director General del Instituto de Justicia Alternativa del Estado de Jalisco; Maestra Maricela Gómez Cobos Consejera designada por el Gobernador del Estado; Diputada Maestra Mónica Almeida López Presidenta de la Comisión Legislativa de Justicia del Congreso del Estado; Maestro Jesús Alberto López Peñuelas Consejero designado por la Diputada Presidenta de la Comisión Legislativa de Puntos Constitucionales, Estudios Legislativos y Reglamentos del Congreso del Estado de Jalisco; Magistrado Maestro Carlos Oscar Trejo Herrera Consejero designado por el Presidente del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Jalisco y Juez Maestra Norma Livier Blanco Núñez Consejera designada por el Consejo de la Judicatura del Estado, verificando que se cumplen los extremos del artículo 9 del Reglamento Interno del Instituto. Por lo tanto, se declara que existe el quórum legal necesario para instalar la sesión y los acuerdos que se tomen serán legalmente válidos.

Para dar inicio a la Sesión, el Licenciado Pedro Bernardo Carvajal Maldonado, Director General del Instituto de Justicia Alternativa del Estado de Jalisco, da la bienvenida a los asistentes y solicita al Licenciado Ignacio Alfonso Rejón Cervantes, Secretario Técnico del Instituto, que proceda a pasar lista de asistencia.

I. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM.



El Licenciado Ignacio Alfonso Rejón Cervantes, pasó lista de asistencia, la cual fue firmada por los Consejeros del Instituto y se acompaña a ésta acta, siendo parte integral de la misma y hace constar que se encuentran presentes seis de los integrantes del Consejo, cuatro titulares y dos suplentes. Por lo tanto, se declara que existe el quórum legal necesario, por lo que los acuerdos que se tomen en esta sesión serán legalmente válidos.

II. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DIA.

Acto continuo, el Licenciado Ignacio Alfonso Rejón Cervantes, Secretario Técnico, da lectura a la propuesta del orden del día para esta Sesión Pública y Solemne del Instituto de Justicia Alternativa del Estado, mismo que se acompañó a la convocatoria y que consta de los siguientes puntos:

- I. Lista de asistencia y en su caso declaración de quórum.
- II. Lectura y aprobación del orden del día.
- III. Presentación y en su caso aprobación del informe anual de labores del año 2017.
- IV. Presentación y aprobación del plan anual de actividades del Instituto para el año 2018.

El Licenciado Ignacio Alfonso Rejón Cervantes, Secretario Técnico del Instituto de Justicia Alternativa del Estado, pone a consideración la aprobación del orden del día para esta sesión en los términos ya expuestos; moción que es aprobada en votación económica por unanimidad de votos a favor, por el Pleno del Consejo del Instituto de Justicia Alternativa del Estado en los siguientes términos:

SE APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA PARA LA SESIÓN PÚBLICA Y SOLEMNE DEL CONSEJO DEL INSTITUTO DE JUSTICIA ALTERNATIVA DEL ESTADO DE JALISCO, DE FECHA 15 QUINCE DE ENERO DEL AÑO 2018 DOS MIL DIECIOCHO, EN LOS TÉRMINOS PROPUESTOS ANTERIORMENTE.

El Presidente del Consejo y Director General del Instituto de Justicia Alternativa del Estado Pedro Bernardo Carvajal Maldonado, antes de continuar, pide a los presentes que se pongan de pie, para guardar un minuto de silencio en honor de nuestro gran amigo Saul Galindo, que en paz descanse y así mismo, por qué no, un gran aplauso. Acto seguido se procedió a realizar lo solicitado.



III. Presentación y en su caso aprobación del informe anual de labores del año 2017.

El Licenciado Ignacio Alfonso Rejón Cervantes Secretario Técnico del Instituto de Justicia Alternativa del Estado señala, que continuando con el orden del día, en el desahogo del punto tercero, el Director General del Instituto, hará la presentación de su informe.

El Presidente del Consejo y Director General del Instituto de Justicia Alternativa del Estado Pedro Bernardo Carvajal Maldonado indica, que se preparó el informe para los Consejeros, en el que se corrigieron algunas cuestiones de forma que contiene el que se les envió previamente. Procediendo a dar lectura únicamente a la presentación para hacerlo más dinámico, a reserva que en el momento que se requiera, parar y analizar algún punto en concreto. La presentación contiene las áreas de Dirección General; Secretaría Técnica; Dirección de Métodos; Dirección de Acreditación Certificación y Evaluación; Dirección de Capacitación y Difusión y Dirección de Administración y Planeación, que es como está conformado el Instituto. Siguió diciendo que el IJA ha tenido participación activa para la cooperación entre instituciones en la promoción, fomento, difusión e implementación de estrategias para contribuir a la cultura de la paz a través de los mecanismos alternos de prevención y solución de conflictos; subrayando que es importante mencionar que en todos los lugares, de hecho en todos los Estados, definen siempre únicamente el esquema solutivo del mecanismo alternativo, mientras que aquí resaltamos mucho la prevención, garantizando la prestación del servicio y el acceso a la justicia en el Estado de Jalisco, siendo éste, referente nacional en la materia.

Es referente nacional en virtud de que hemos estado presentes en Chetumal y en Puebla en lo personal como Director y los compañeros también han participado en el Estado de México, en el D.F. y en Monterrey, levantado la mano cuando se refiere a temas de mediación, temas de mecanismos alternativos de prevención y solución de controversias, en virtud de que somos el único Estado que funciona de esta manera, es decir, que estamos conformados por un Consejo de siete Consejeros de los tres poderes, dos representantes de cada poder y el Director General y eso ha llamado la atención para bien en todo el país, tratando de seguir el ejemplo de cómo ha funcionado, porque en todos los Estados funcionan dependiendo siempre del Presidente del Tribunal, entonces, bastantes están siguiendo el esquema de Jalisco. En Veracruz, hay un acercamiento, en cuanto a que funciona apoyado por un consejo ciudadano, entonces es algo similar, más no igual. Estamos siendo, de alguna manera, punta de lanza en ese sentido. Reconociendo que aún falta mucho por hacer, es importante destacar que de manera general, se cumplieron los objetivos planteados para el año 2017 dos mil diecisiete, siendo esto un gran avance para garantizar el buen funcionamiento del Instituto, la consolidación de proyectos y el fortalecimiento de las capacidades institucionales.



Informó que como representante del Instituto con los distintos sectores, el Director General gestionó y mantuvo relación para un intercambio permanente con las instituciones públicas y privadas, nacionales y extranjeras que prestan los servicios de mecanismos alternativos de prevención y solución de controversias, para el fortalecimiento de sus funciones, destacando en 4 cuatro puntos lo siguiente:

Primero: Se realizaron 70 setenta reuniones de trabajo, gestión y acercamiento con instituciones públicas y privadas; así mismo el Instituto tuvo presencia en 90 noventa paneles, conferencias magistrales y exposiciones; participamos en 30 treinta reuniones para gestión y firma de convenios; hubo presencia en 30 treinta programas de radio y televisión; así mismo, se firmaron y sancionaron 2,513 dos mil quinientos trece convenios de método alterno; de igual forma, se firmaron 1,288 mil doscientas ochenta y ocho constancias de capacitación, 25 veinticinco acreditaciones, 38 treinta y ocho refrendos de acreditación de centros de MASC, 88 ochenta y ocho certificaciones a prestadores de servicio y 115 ciento quince refrendos de certificación.

En conjunto con las áreas correspondientes, se atendió a la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, para efectos de practicar la revisión de la cuenta pública del Instituto, respecto de sus registros contables e información financiera, vinculada con diversos conceptos para el ejercicio fiscal comprendido del 1º primero de enero al 31 treinta y uno de diciembre del 2016 dos mil dieciséis; iniciando la auditoría el 23 veintitrés de agosto, habiendo concluido a la fecha con la etapa de visita. Debo de comentarles, que como resultado, hubo algunas recomendaciones que se están atendiendo, tenemos como fecha límite el 6 seis de febrero, de las cuales también comentamos, que no hubo nada grave que atender, estamos solventando todos los puntos.

Siguió diciendo que la Contraloría participó en la elaboración del proyecto de distribución del gasto del ejercicio del 2017 dos mil diecisiete, el cual fue aprobado por el Consejo; colaboró en el diseño del anteproyecto del Presupuesto de Egresos 2018 dos mil dieciocho; participó en los trabajos de elaboración del proyecto de Reglamento de Compras y Adquisiciones; integró procedimientos de investigación administrativa; revisó y verificó los procedimientos de los diplomados de la Dirección de Capacitación y Difusión; así mismo, intervino en procedimientos de responsabilidad, algunos en trámite y procedimientos de actas de entrega-recepción de la Dirección de Administración y Planeación, de la Jefatura del Departamento de Planeación, Programación, Presupuestación, Control y Contabilidad así como la Jefatura del Departamento de Recursos Humanos. También se inició una revisión de información patrimonial de los servidores públicos del Instituto.

Siguiendo con la Dirección, informó que la Jefatura de Organización Medios y Proyectos, ha llevado a cabo la representación legal y jurídica del Instituto; se dio continuidad al estudio minucioso e integral de los expedientes y convenios de mecanismos alternativos de prevención y solución de controversias susceptibles a ser



elevados a categoría de sentencia ejecutoriada; registró e inició 9 nueve proyectos en coordinación con otras Direcciones, como el Registro Nacional de MASC en Materia Penal; Certificación y Especialización de Facilitadores en Materia Penal; Mediación a Distancia; Análisis y Adecuación de Proyectos de Reformas a las Leyes Complementarias que Resulten Necesarias para Implementación de las Reformas de 1ª Primera y 2ª Segunda Generación consistentes en el Nuevo Sistema de Justicia Penal; Fortalecer a la Fiscalía del Estado en Materia de Mecanismos Alternativos de Prevención y Solución de Controversias, específicamente sobre acuerdos reparatorios en la etapa inicial; Implementación de la Unidad de Calidad en Materia Penal; Instrumentación en el Número Único de Causa por Distrito Judicial; Continuidad a la Reforma Integral al Poder Judicial del Estado de Jalisco e Implementación de Modelos de Protocolos, Manuales y Reglamentos en Materia Penal, de Justicia para Adolescentes y Ejecución de Penas.

En cuanto a la unidad de transparencia, tuvimos 153 ciento cincuenta y tres solicitudes de transparencia, 5 cinco recursos de revisión interpuestos por los ciudadanos, múltiples reuniones con el ITEI para efecto de la capacitación sobre la Plataforma Nacional de Transparencia y Protección de Datos Personales y también se promovió la gestión y actualización del aviso de privacidad. Esto es en cuanto a transparencia, aquí termina la información de la Dirección General.

En cuanto a la Secretaría Técnica, convocó y coordinó el desarrollo de 1 una sesión solemne y 5 cinco sesiones extraordinarias del Consejo del Instituto; La sesión solemne fue el 20 veinte de enero del año 2017 dos mil diecisiete, la vigésima tercera sesión extraordinaria el 30 treinta de mayo, la vigésima cuarta el 11 once de agosto, la vigésima quinta sesión extraordinaria el 17 diecisiete de agosto, la vigésima sexta sesión extraordinaria el 19 diecinueve de septiembre y la vigésima séptima el 22 veintidós de noviembre, todas las fechas del año 2017 dos mil diecisiete; certifiqué 2,702 dos mil setecientos dos legajos; También registro 3,021 tres mil veintiún convenios elevados a categoría de sentencia ejecutoriada y en su caso, se expidieron las copias certificadas. Se atendieron a 1,117 mil ciento diecisiete ciudadanos para la tramitación de documentos necesarios para los divorcios administrativos; así mismo, se remitió a la Coordinación Jurídica 8 ocho actas administrativas para la integración de procedimientos de responsabilidad de servidores públicos del Instituto, de los cuales 7 siete concluyeron y uno se encuentra en trámite y se dio atención a 7 siete juicios de amparo elaborando los proyectos de informe previos y justificados.

En cuanto a la Dirección de Métodos Alternativos de Solución de Conflictos y Validación, tenemos que en total fueron atendidos 15,445 quince mil cuatrocientos cuarenta y cinco asuntos, divididos en Guadalajara, Ameca, Autlán, Chapala, Instituto de Justicia para las Mujeres, INFONAVIT, Lagos de Moreno, Módulo Itinerante, Módulo Puente Grande, Ocotlán, Puerto Vallarta, Tequila, Tepatitlán de Morelos, Zapotlán el Grande y el área de Validación. Los municipios de Colotlán y Cihuatlán fueron atendidos de manera itinerante como ya lo habíamos mencionado; También



tenemos el informe desglosado por materia en cada localidad, para que sea más claro para ustedes Señores Consejeros. Por materia que se ha atendido en cada sede, la incidencia, la tendencia, la recurrencia en el servicio que prestamos en el Instituto y con muy buenos resultados en cada materia y en cada lugar. También los convenios generados, están delimitados, están explicados por sede y por materia; Zapotlán el Grande, Tepatitlán, Módulo Itinerante, Lagos de Moreno, INFONAVIT, Centro de Justicia para las Mujeres, Chapala, Autlán y todas las sedes. Está ya totalmente terminado este trabajo para que ustedes tengan la mayor claridad en cada rubro.

En el cuadro siguiente se ven los temas atendidos por la Jefatura de Validación, en este caso tenemos 3,905 tres mil novecientos cinco, recordemos que esta área es la que se encarga de la revisión, previo a que un servidor firme la sanción para, que el convenio tenga categoría de sentencia ejecutoriada. En relación a esta cifra, tenemos la división de asuntos por materia civil, mercantil, familiar, 657 seiscientos cincuenta y siete se encuentran en este momento en trámite, 432 cuatrocientos treinta y dos en trámite de revisión y firma de sanción, 300 trescientos corresponden a materia penal, 13 trece no sancionados y 2,503 dos mil quinientos tres fueron sancionados por materia, de acuerdo a esta tabla que les presentamos.

La Dirección de Acreditación, Certificación y Evaluación, realizó 44 cuarenta y cuatro convenios de colaboración, para los cuales se trabajó la gestión con los Ayuntamientos, con el Síndico, con el Presidente Municipal, con los Rectores de Universidades, con entidades gubernamentales, ONG'S y con otras asociaciones civiles. En este año se lograron 44 cuarenta y cuatro, como decíamos, 24 veinticuatro fueron con ayuntamientos, 4 cuatro con universidades, 11 once con entidades gubernamentales y 5 cinco con asociaciones civiles. Es importante destacar, Consejeras, Consejeros, que estamos trabajando respecto a los Ayuntamientos; el compromiso que generé con el Señor Gobernador, es avanzar en los 125 ciento veinticinco municipios, para que al término de esta gestión, que es en diciembre del 2018 dos mil dieciocho, estén, si no los ciento veinticinco municipios, la gran mayoría, acreditados como centros públicos.

Siguiendo con la Dirección de Acreditación, Certificación y Evaluación, respecto de los centros de prestación de servicios, hay 25 veinticinco centros acreditados, 23 veintitrés expedientes de acreditación recibidos, esto en el periodo de noviembre del 2016 dos mil dieciséis a diciembre del 2017 dos mil diecisiete; 6 seis centros acreditados que solicitaron cambio de domicilio; 38 treinta y ocho refrendos de acreditaciones; 69 sesenta y nueve visitas de inspección realizadas a centros para nuevas acreditaciones; 15 quince autorizaciones de logotipo para el IJA; Estamos vigilando muy bien el tema del uso del logo, ha habido centros que lo tenían más grande, lo tenían de diferente forma, diferente diseño y se les ha pedido que se modifique. Sobre prestadores de servicios de mecanismos alternativos de prevención y solución de controversias, 99 noventa y nueve expedientes de certificación, recibidos para trámite, de los cuales 88 ochenta y ocho concluyeron y 10 diez



resultaron improcedentes; 106 ciento seis exámenes realizados a aspirantes y 115 ciento quince refrendos de certificación; estos son los totales que nos aporta la Dirección de Acreditación, Certificación y Evaluación.

En cuanto a la Dirección de Capacitación y Difusión, logramos tener 53 cincuenta y tres ponencias, pláticas y/o conferencias, en donde se entregaron 272 doscientas setenta y dos constancias a participantes, todas firmadas por un servidor, los directivos del Instituto y de las instituciones con las que colaboramos; 19 diecinueve talleres, entregando 492 cuatrocientas noventa y dos constancias; también se iniciaron 15 quince diplomados. Es importante resaltar, que en los 15 quince diplomados estamos hablando de un mundo de participantes para generar candidatos a certificación para que se dediquen a la función de la mediación, se entregaron 524 quinientas veinticuatro constancias y 591 quinientas noventa y un personas están en proceso de capacitación; así mismo, tuvimos 16 dieciséis actividades de difusión, también se colaboró con el Gobierno del Estado en 9 nueve Caravanas de Mujeres Avanzando y Puntos Rosas; eso en cuanto a la Dirección de Capacitación y Difusión.

En relación a la Dirección de Administración y Planeación, el sistema contable establecido en el Instituto, se apegó a las normas y disposiciones contenidas en la Ley del Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Jalisco, Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, Ley General de Contabilidad Gubernamental y a los diferentes lineamientos que en materia contable y formulación de estados financieros y presupuestales ha emitido el Consejo Nacional de Armonización Contable, realizándose la apertura de los registros contables con fecha 1º primero de enero del 2017 dos mil diecisiete.

El gasto fue, en cuanto al capítulo 1000 mil servicios personales, de \$49,280,289.00 (Cuarenta y nueve millones doscientos ochenta mil doscientos ochenta y nueve pesos 00/100 M.N.); en el capítulo 2000 dos mil materiales y suministros, \$837,565.00 (Ochocientos treinta y siete mil quinientos sesenta y cinco pesos 00/100 M.N.); en el capítulo 3000 tres mil servicios generales, \$3,876,497.00 (Tres millones ochocientos setenta y seis mil cuatrocientos noventa y siete pesos 00/100 M.N.); capítulo 5000 cinco mil muebles, inmuebles e intangibles \$29,000,00 (Veintinueve mil pesos 00/100 M.N.); dando un total de \$54,123,351.00 (Cincuenta y cuatro millones ciento veintitrés mil trescientos cincuenta y un pesos 00/100 M.N.). Aquí es importante mencionar que el Fideicomiso 11332 once mil trescientos treinta y dos "Nuevo Sistema de Justicia Penal y Juicios Orales del Estado de Jalisco", aportó la cantidad de \$11,290,180.00 (Once millones doscientos noventa mil ciento ochenta pesos 00/100 M.N.), para poder dar continuidad a los trabajos en las sedes y en la sede matriz en Guadalajara.

Para el seguimiento al proceso de evaluaciones de la armonización contable, se utilizará la plataforma tecnológica denominada, "Sistema de Evaluaciones de Administración Contable" (SEVAC). Se inició la evaluación correspondiente al período 3 tres de 2017 dos mil diecisiete, al respecto se informa que se ha dado cumplimiento



a dicho requerimiento y se ha subido a la mencionada plataforma la información financiera de los trimestres 2 dos y 3 tres del anterior ejercicio fiscal; de igual manera, informa la Dirección de Administración y Planeación, que se iniciaron los trabajos de actualización del inventario de bienes muebles del Instituto y sus sedes, así como la implementación del resguardo correspondiente. Se recibieron las áreas para el IJA en los Juzgados de Control y Oralidad por parte del Consejo de Coordinación para la Implementación del Sistema de Justicia Penal en el Estado de Jalisco en los 12 doce Distritos Judiciales. En general, este es, en resúmen, el Informe de Actividades que tenemos para ustedes, es una presentación que les preparamos y ustedes tienen el total a detalle.

La Consejera Diputada Mónica Almeida López puntualiza, que está referido en la página 34 treinta y cuatro del documento que contiene el informe, que se establece que el presupuesto total representó el 67% sesenta y siete por ciento del proyecto de presupuesto, entendiéndose que el Consejo proyectó para el desarrollo del Instituto y todas las funciones un presupuesto mayor al aprobado y pregunta ¿cuál fue el monto del proyecto aprobado?

El Presidente del Consejo y Director General del Instituto de Justicia Alternativa del Estado Pedro Bernardo Carvajal Maldonado para dar respuesta, llama al Director de Administración y Planeación Carlos Manuel Guerra Koerdell.

La Consejera Diputada Mónica Almeida López, estando presente el Director de Administración y Planeación del Instituto contextualiza, que en la página 34 treinta y cuatro del informe que se les entregó en forma impresa, se refiere al 67% sesenta y siete por ciento del proyecto de presupuesto de egresos que autorizó el Consejo, la pregunta aquí es ¿a cuánto ascendió el presupuesto?

El Director de Administración y Planeación del Instituto de Justicia Alternativa del Estado Licenciado Carlos Manuel Guerra Koerdell, responde que el presupuesto ascendió a \$80,000,000.00 (Ochenta millones de pesos 00/100 M.N.) para el 2017 dos mil diecisiete, el Anteproyecto y en ese 67% sesenta y siete por ciento está sumada la cantidad que recibimos vía el Fideicomiso, por esa razón la diferencia es menor.

La Consejera Diputada Mónica Almeida López pregunta ¿y cuáles fueron los proyectos que ya no se pudieron desarrollar a raíz de la no atención a la solicitud?

El Presidente del Consejo y Director General del Instituto de Justicia Alternativa del Estado Pedro Bernardo Carvajal Maldonado contesta, básicamente estamos trabajando en sedes con 3 tres personas nada más, mientras que el deber ser, es con 5 cinco personas, esto es, el encargado de sede, dos mediadores, un auxiliar administrativo y un notificador.



La Consejera Diputada Mónica Almeida López, concluye que entonces trabajan con 3 tres en lugar de 5 cinco.

El Presidente del Consejo y Director General del Instituto de Justicia Alternativa del Estado Pedro Bernardo Carvajal Maldonado, agrega que nada más donde están completos es en Puerto Vallarta, Lagos de Moreno y Ciudad Guzmán.

El Consejero Magistrado Carlos Oscar Trejo Herrera, pregunta ¿cuáles son los que están completos?

El Presidente del Consejo y Director General del Instituto de Justicia Alternativa del Estado Pedro Bernardo Carvajal Maldonado responde, en Lagos de Moreno, Puerto Vallarta y en Ciudad Guzmán.

La Consejera Juez Norma Livier Blanco Núñez realiza otra pregunta técnica ¿y dónde queda el otro 33% treinta y tres por ciento del presupuesto?

La Consejera Diputada Mónica Almeida López, menciona que no se aprobó.

El Presidente del Consejo y Director General del Instituto de Justicia Alternativa del Estado Pedro Bernardo Carvajal Maldonado, confirma que ese porcentaje no se obtuvo.

El Consejero Magistrado Carlos Oscar Trejo Herrera agrega, por eso es la pregunta de la diputada en el sentido de qué fue lo que se dejó de hacer, dada la pérdida de ese 33% treinta y tres por ciento.

El Presidente del Consejo y Director General del Instituto de Justicia Alternativa del Estado Pedro Bernardo Carvajal Maldonado, responde que no se intensificó el esquema de difusión que ya teníamos preparado, en virtud de que no teníamos la capacidad de solución. En Ameca por ejemplo, Martha la compañera encargada, en aquella gira que hicimos a todas las cabeceras distritales con mi gran amigo el Diputado Saúl Galindo, que en paz descanse, de viva voz comentó, "sabe qué, sí, la gente está viniendo cada vez más, pero nada más yo estoy solita como mediadora, entonces yo necesito más personal, más mediadores", es en donde afectó, en donde pego; de hecho, cerramos el año con citas que se estaban yendo ya, a mes y medio, dos meses, pues vemos que ya no funciona, el conflicto es mutante de momento a momento, entonces en dos meses o ya se arreglaron o ya se pelearon más, ya se hizo un concatenación de conflictos, entonces, en todo eso impacto la carencia de esos recursos.

La Consejera Diputada Mónica Almeida López refiere, mi pregunta va, porque recuerdo hace dos años cuando tomamos la función en la responsabilidad como diputados, estuvimos aquí, tanto el Diputado Saúl como su servidora e identificamos



las bonanzas, lo que significaban los paradigmas y todas las necesidades estructurales y el tema de ampliar esta oferta a nivel regional, si nos quedaba claro, obviamente en aquel momento, la necesidad creciente que iba a ocurrir presupuestalmente hablando; entendería aún en mi reciente incorporación, en la comprensión del lamentable fallecimiento de mi compañero Diputado Saúl, que es mi intención, en su honor, en su memoria y como fracción, darle continuidad, encontrar la oportunidad de mantener lo que han venido construyendo y la posibilidad de asumir cualquier compromiso que del Consejo se derive. Creí importante expresarlo y mi pregunta va un poco en ese sentido, dado que precisamente es en el Congreso donde se hace el análisis de los presupuestos, siempre la metodología es que se pide un anteproyecto, hay una revisión, hay una planeación específica, lamentablemente por lo regular no le aprueban a nadie el 100% cien por ciento de la máxima aspiración, aun en una visión bien argumentada y adecuada y mi pregunta iba un poco en ese sentido, de conocer cuáles eran y siguen siendo los retos en la ausencia presupuestal, por eso celebro una felicitación a la primera entrega del Informe, igualmente, que se siga, por supuesto, siempre en la disposición de implementar mejoras, que nunca terminamos el trabajo y además una institución como ésta lo necesita.

El Presidente del Consejo y Director General del Instituto de Justicia Alternativa del Estado Pedro Bernardo Carvajal Maldonado, agradece a la Consejera Diputada y agrega que es normal, todas las instituciones son perfectibles, lo cierto es que reconozco el trabajo de todas las compañeras y compañeros del Instituto, que hayan sumado esfuerzos. Estando presente el Director de Métodos Alternativos de Solución de Conflictos y Validación, le solicita que explique al Consejo la estrategia que hemos hecho, cómo hemos solventado los temas de las fechas en las sedes, sobre todo, de dos meses, como las hemos compactado para que no sea más de un mes, todos los esfuerzos que hemos hecho.

El Director de Métodos Alternos de Solución de Conflictos y Validación del Instituto de Justicia Alternativa del Estado Licenciado Cesar Medina Arellano explica, lo que tuvimos que hacer, fue tomar medidas un poquito drásticas, porque en realidad el modelo que veníamos aplicando era realizar siempre por cada mediador, tres sesiones en el día, para que tuvieran un margen de dos horas en cada sesión, por la falta de personal que tenemos y porque recibimos mucha carga de trabajo, tuvimos que implementar una cuarta sesión, o sea, teníamos sesiones a las nueve, a las once y a la una y abrimos una a las cuatro de la tarde, tuvimos que hacer eso para no estar dando citas hasta dos meses después. Con esto pudimos recortar un tiempo, pero efectivamente llegó el momento que sí nos alcanzó, de todas maneras, el mismo cúmulo y el cierre del año, que por lo general el último semestre se incrementa el trabajo, casi siempre iniciando el año es un poquito bajo y al segundo semestre es donde viene para arriba; implementamos acciones para apoyar a las sedes con el módulo itinerante, que fue un poco tardada la operatividad del mismo por algunas cuestiones internas. Se dio el tema de que las sedes regionales de la Fiscalía nos



empezaron también a turnar asuntos después de la firma del convenio que se celebró con ellos y se empezó a despegar también la materia penal, porque en realidad también en materia penal tuvimos un poquito de rezago y cerramos un poco cortos en comparación con el año pasado, donde teníamos un 40% cuarenta por ciento de captación en materia penal de toda la cantidad de expedientes; hoy cerramos casi con un 18% dieciocho por ciento en materia penal. Si nos damos cuenta, en la estadística, tuvimos que incrementar las acciones en juzgados civiles, familiares, mercantiles, así como en otras materias, para poder captar y apoyar a la ciudadanía en este aspecto; entonces tuvimos que apoyarnos con los compañeros de los juzgados para poder sacar más trabajo, el Director General también se dio a la tarea de ir a la salas de juicios orales en materia penal y tratamos de alguna forma movernos y estar en sintonía y en contacto con los jueces de primera instancia.

El Presidente del Consejo y Director General del Instituto de Justicia Alternativa del Estado Pedro Bernardo Carvajal Maldonado manifiesta, reconozco y agradezco a la Fiscal Central y al Fiscal General, que a su llegada, inmediatamente convocó a todos los directores de cada municipio y el cambio fue para bien, impresionante e inmediato. Esos son los esfuerzos que hemos hecho para salir avante con el proyecto.

El Licenciado Ignacio Alfonso Rejón Cervantes Secretario Técnico del Instituto de Justicia Alternativa del Estado, pregunta a los Consejeros si no tienen algún otro comentario al respecto e indica que en ese caso, les pediría que cerráramos este punto para darle continuidad a nuestro orden del día.

El Consejero Magistrado Carlos Oscar Trejo Herrera señala; en la página 16 dieciséis, correspondiente a la Dirección de Métodos Alternativos de Solución de Conflictos, dice que el total de asuntos atendidos asciende a 15,445 quince mil cuatrocientos cuarenta y cinco y luego el siguiente párrafo dice: "en relación a la tabla anterior, cabe mencionar que del total de asuntos atendidos se generaron 13,864 trece mil ochocientos sesenta y cuatro expedientes" y pregunta ¿por qué hay menos expedientes que asuntos?

El Director de Métodos Alternos de Solución de Conflictos y Validación del Instituto de Justicia Alternativa del Estado Licenciado Cesar Medina Arellano contesta, es un hecho que se viene dando por una cuestión interna importante, quiero mencionar, antes de aclarar esa duda, que la Dirección de Métodos Alternos de Solución de Conflictos y Validación se compone de dos jefaturas de departamento, que son el área de métodos y el área de validación; se mencionó que se crearon 13,864 trece mil ochocientos sesenta y cuatro expedientes. Vamos a explicar por qué esta situación: Todos los asuntos que se pasan a validar y a sancionar provienen de centros privados, centros públicos o el propio IJA de aquí de Guadalajara, la gente que hizo sus convenios aquí y que solicitó que se validaran y elevaran a categoría de sentencia, cuando entran los asuntos, ya sea de centro privados, de centros públicos o del IJA, se les genera un número de expediente, por eso es menor aquí, ¿Por qué?



porque a la hora de que se genera el número de expediente, ese mismo número se pasa al área de validación; vamos pensando, de estos asuntos que trató el IJA, mando 1480 mil cuatrocientos ochenta a validar, pero se quedan con el mismo número de expediente, lo que no consideramos nosotros aquí, es que se quedan con el mismo número de ingreso de expediente, esos 1480 mil cuatrocientos ochenta asuntos, se pasan al área de validación, donde se lleva otro proceso diferente; el sistema que tenemos que es el SIIJA, nos detecta automáticamente un mismo número de expediente, o sea, se queda con el mismo número de expediente, porque si generáramos otro número de expediente distinto, tendríamos que tener dos expedientes, o sea, sacarle copias certificadas a dos expedientes y generar un nuevo número en Validación. Entonces lo que hacemos nosotros es agarrar el mismo expediente que entra por el área de métodos, se lo pasamos a validación con el mismo número, o sea, ese es el número dos, pues el número dos va para validación, validación lo agarra como el número dos, ya no se genera otro número de expediente, pero sin embargo, Validación trabaja con ese expediente de número dos, pensando que fuera número dos, trabaja como si fuera su expediente número uno, aunque tiene el número dos, no sé si me doy a entender ¿no me doy a entender?. Bueno, en pocas palabras, cuando un asunto le llega a usted al juzgado le pone el número uno, pero cuando se va a la apelación, la sala del supremo ¿qué número le pone ahí?, entonces lo que hacemos nosotros aquí es algo parecido, en cuestión de que no se le genera otro número de expediente, nosotros lo dejamos con el mismo número del juzgado de primera instancia.

La Consejera Juez Norma Livier Blanco Núñez puntualiza, que por eso debería de ser coincidente.

El Consejero Magistrado Carlos Oscar Trejo Herrera, manifiesta que cree que estamos sumando peras y manzanas.

El Director de Métodos Alternos de Solución de Conflictos y Validación del Instituto de Justicia Alternativa del Estado Licenciado Cesar Medina Arellano, pregunta ¿por qué?

El Consejero Magistrado Carlos Oscar Trejo Herrera, a su vez pregunta ¿validación es un proceso diferente al de todos los demás?

El Director de Métodos Alternos de Solución de Conflictos y Validación del Instituto de Justicia Alternativa del Estado Licenciado Cesar Medina Arellano responde, claro, pero forma parte de la Dirección de Métodos Alternos, entonces yo estoy dando un informe de mi dirección completa.

La Consejera Juez Norma Livier Blanco Núñez, concluye que entonces son dos rubros distintos.



El Consejero Magistrado Carlos Oscar Trejo Herrera, menciona que están sumando los oficios que recibieron.

El Director de Métodos Alternos de Solución de Conflictos y Validación del Instituto de Justicia Alternativa del Estado Licenciado Cesar Medina Arellano aclara, no son oficios, son expedientes.

El Consejero Magistrado Carlos Oscar Trejo Herrera especifica que está exagerando el ejemplo, o sea, lo que digo es ¿qué hacen todos?, todos ellos reciben a una persona, la trabajan y llegan a un documento final, ese documento se manda al área de validación, todos hacen el trabajo previo, excepto validación; para mí son etapas diferentes y pregunta ¿son etapas diferentes?

El Director de Métodos Alternos de Solución de Conflictos y Validación del Instituto de Justicia Alternativa del Estado Licenciado Cesar Medina Arellano confirma, exactamente, claro que sí, son etapas diferentes, son departamentos distintos.

El Consejero Magistrado Carlos Oscar Trejo Herrera concluye, entonces estamos sumando peras y manzanas, no todos los asuntos que viste aquí arriba llegan a Validación.

El Director de Métodos Alternos de Solución de Conflictos y Validación del Instituto de Justicia Alternativa del Estado Licenciado Cesar Medina Arellano indica, que no todos llegan a validación, claro que no, pero, a lo que voy yo es que, si se fijan lo que dice a mero arriba, dice Dirección de Métodos Alternos de Solución de Conflictos y Validación, o sea, yo como director tengo que informar lo que hizo mi dirección completita, yo tengo dos jefes de departamento, el de métodos y el de validación, los dos hacen un trabajo fuerte, exhaustivo, pero ambas forman parte de mi dirección.

El Presidente del Consejo y Director General del Instituto de Justicia Alternativa del Estado Pedro Bernardo Carvajal Maldonado, especifica que lo que pide el Magistrado, es nada más que se explique si son 15,000 quince mil como se desglosan, nada mas más faltaría separarlos.

El Director de Métodos Alternos de Solución de Conflictos y Validación del Instituto de Justicia Alternativa del Estado Licenciado Cesar Medina Arellano explica, esto es lo que entró por el área de métodos, los 13,864 trece mil ochocientos sesenta y cuatro, es lo que entró por el área de métodos como convenios, como mediaciones y demás, estos son los asuntos que desahogo el área de validación, hizo validaciones, no validaciones, prevenciones o sanciones, puede ser todo eso, pero recibieron 3,905 tres mil novecientos cinco, ¿por qué yo creo prudente mencionar este punto así?, siempre ha sido así, siempre hemos puesto el área de validación aquí. Si yo no hubiera puesto esta parte a ustedes de los 13,000 trece mil, que de todas maneras a mí se me hace prudente comentar que nomás se generaron esos 13,000 trece mil



expedientes, es porque el propio sistema así nos lo genera, no tenemos otra forma de cómo generarlo, porque si no, desde mi punto de vista, yo le daría otro número de expediente que el sistema no lo pudiera generar y automáticamente me daría este número, porque todo se genera, hasta en lo de validación, está dentro del propio sistema SIJA, nuestro propio sistema electrónico que tenemos que manejarlo ahí.

El Licenciado Ignacio Alfonso Rejón Cervantes Secretario Técnico del Instituto de Justicia Alternativa del Estado pregunta, ¿por qué no, para este año 2018 dos mil dieciocho, buscamos un esquema que nos lo pueda dejar más claro o no confundirnos con un número que está bien intencionado plasmado ahí, pero que al final genera cierta confusión? para que sea más digerible.

El Director de Métodos Alternos de Solución de Conflictos y Validación del Instituto de Justicia Alternativa del Estado Licenciado Cesar Medina Arellano, responde que nuestro sistema no nos da para eso, no se puede.

El Presidente del Consejo y Director General del Instituto de Justicia Alternativa del Estado Pedro Bernardo Carvajal Maldonado, propone que entonces trabajemos en modificar el sistema.

La Consejera Juez Norma Livier Blanco Núñez, dice que ella piensa que está bien, nada más la duda era por qué no eran coincidentes las cantidades, pero si ya dijo que no todos generan número de expediente, pues con eso nos quedamos satisfechos, de los 15,445 quince mil cuatrocientos cuarenta y cinco asuntos atendidos, sólo 13,864 trece mil ochocientos sesenta y cuatro generaron un expediente.

El Director de Métodos Alternos de Solución de Conflictos y Validación del Instituto de Justicia Alternativa del Estado Licenciado Cesar Medina Arellano, confirma lo anterior y dice que le parece adecuado comentar esta cifra, ¿por qué? porque es un área donde se incrementó mucho el trabajo y automáticamente es un trabajo que también depende de mi Dirección que es la validación y el seguimiento de los asuntos penales.

La Consejera Diputada Maestra Mónica Almeida López, agrega que son los indicadores.

El Director de Métodos Alternos de Solución de Conflictos y Validación del Instituto de Justicia Alternativa del Estado Licenciado Cesar Medina Arellano siguió diciendo, exactamente, son los indicadores que dependen de mi dirección y en lo que acaba de explicar el Director, viene completamente desglosado.

El Presidente del Consejo y Director General del Instituto de Justicia Alternativa del Estado Pedro Bernardo Carvajal Maldonado, agrega que la información se proporciona a detalle, únicamente hay que explicarla a los consejeros y adelante.



El Consejero Magistrado Carlos Oscar Trejo Herrera manifiesta, el informe más que ser de tu Dirección, es un informe del Instituto de Justicia Alternativa y lo que se debe de hacer, es buscar que quien lo lea, lo entienda, no que quien lo hace sepa lo que está diciendo, entonces, lo que no diga aquí, su receptor no lo va a entender si no está siempre el Director para explicar lo que está diciendo. Ese sería mi punto y no por ello quiero que se modifique el contenido, sino yo entender lo que estamos aquí discutiendo.

La Consejera Maestra Maricela Gómez Cobos opina, es algo similar a lo que sucede con nosotros, nosotros tenemos el SIGI (Sistema Informático de Gestión Integral), la diferencia es que nosotros ponemos judicializables y no judicializables, o sea, nos arroja automáticamente lo que nosotros damos, aquí por lo que veo, no lo va a arrojar.

El Licenciado Ignacio Alfonso Rejón Cervantes Secretario Técnico del Instituto de Justicia Alternativa del Estado, menciona que no está alimentado para ese efecto, por eso yo me refería a que si fuera posible, en este año lo pudiéramos modificar.

El Presidente del Consejo y Director General del Instituto de Justicia Alternativa del Estado Pedro Bernardo Carvajal Maldonado especifica, para mejorar, es la intención.

El Consejero Magistrado Carlos Oscar Trejo Herrera dice, de alguna forma Director, es difícil seguir los números del informe, estamos hablando primero de asuntos atendidos 15,445 quince mil cuatrocientos cuarenta y cinco, luego 13,864 trece mil ochocientos sesenta y cuatro. Siguiendo hoja, asuntos atendidos, con un total de 11,540 once mil quinientos cuarenta, aquí son asuntos atendidos por materia, dice atendidos y convenios generados 4,327 cuatro mil trescientos veintisiete.

La Consejera Maestra Maricela Gómez Cobos, coincide en que hay confusión.

El Consejero Magistrado Carlos Oscar Trejo Herrera continuó refiriendo, entonces, los atendidos son 11,540 once mil quinientos cuarenta, que no son ni los 13,864 trece mil ochocientos sesenta y cuatro correspondientes a expedientes, ni los 15,445 quince mil cuatrocientos cuarenta y cinco del total de asuntos atendidos y luego vienen otros 4,327 cuatro mil trescientos veintisiete que son de los convenios, entonces ¿todos los convenios los verifica validación?

El Presidente del Consejo y Director General del Instituto de Justicia Alternativa del Estado Pedro Bernardo Carvajal Maldonado responde, para sanción sí.

El Director de Métodos Alternos de Solución de Conflictos y Validación del Instituto de Justicia Alternativa del Estado Licenciado Cesar Medina Arellano, indica que no todos se mandan a validación, también se mandan a juzgados, también se mandan a otras distintas áreas, así como a Agentes del Ministerio Público.



El Presidente del Consejo y Director General del Instituto de Justicia Alternativa del Estado Pedro Bernardo Carvajal Maldonado, confirma que dependiendo de la materia del origen y dice, lo cierto, señor Magistrado, es que sí hace falta clarificar.

La Consejera Maestra Maricela Gómez Cobos, coincide en que falta clarificar nada más.

El Presidente del Consejo y Director General del Instituto de Justicia Alternativa del Estado Pedro Bernardo Carvajal Maldonado, propone mandar en breve termino el informe clarificado y muy digerible, refiriendo que es cierto, son diferentes cifras.

La Consejera Juez Norma Livier Blanco Núñez, explica que a validación sólo entran los asuntos que caen directamente al Instituto, por ejemplo, si yo mando uno al Instituto de Justicia Alternativa, yo soy quien valido el convenio cuando me lo devuelven, no entra por validación aquí en el Instituto, igual cuando lo mandan de Puente Grande o cuando traen otro origen, por eso, validación maneja otros números, si yo tengo un expediente el mismo no se registra aquí, se registra en mi juzgado, y me lo devuelven y yo soy quien convalido el convenio, por eso se manejan dos estadísticas.

El Director de Métodos Alternos de Solución de Conflictos y Validación del Instituto de Justicia Alternativa del Estado Licenciado Cesar Medina Arellano agrega, sí generamos un convenio nosotros.

La Consejera Juez Norma Livier Blanco Núñez puntualiza, que nada más para la estadística, no entra a validación.

El Director de Métodos Alternos de Solución de Conflictos y Validación del Instituto de Justicia Alternativa del Estado Licenciado Cesar Medina Arellano dice, exactamente, ese se manda con usted, para que usted lo sancione.

La Consejera Juez Norma Livier Blanco Núñez concluye, así es, nosotros somos quien al final lo sancionamos.

El Consejero Magistrado Carlos Oscar Trejo Herrera reitera, el punto aquí tiene que ver con la discusión, ya que vamos a hacer un presupuesto de egresos y vamos a decir que necesitamos cinco personas para cada una de las sedes, porque es lo que dice el reglamento, que no la ley. Hace rato preguntaba la Diputada y decíamos, es lo que legalmente se establece, es un reglamento que determina que cada una de las sedes se conformará por 5 cinco personas y sin embargo ante la insuficiencia presupuestaria, siempre he dicho, hay que ser inteligentes con el manejo de los recursos, ¿para qué mandamos 5 cinco a todas, cuando a lo mejor no todas requieren cinco personas?, cuando yo entro al estudio, lo que pretendo siempre es hacerme a la idea de cuánto trabajo tiene cada uno en su escritorio, porque si leo nada más la



primera tabla digo, pues evidentemente las 3 tres personas que están en Chapala tienen el 50% cincuenta por ciento de trabajo que las 3 tres de Autlán de Navarro, si este fuera mi indicador, 600 seiscientos contra 400 cuatrocientos. Entonces, si el presupuesto vuelve a llegar recortado con \$54,000,000.00 (Cincuenta y cuatro millones de pesos 00/100 M.N.) para este año, ¿qué caso tiene esperarnos a que todos tenga 5 cinco?, cuando a lo mejor tendríamos que tomar una decisión de mandar ya uno urgentemente a Autlán de Navarro, porque es el que está rebasado y así estas cuestiones con cada una. Sin embargo, el problema que tengo es que cada vez que trato de hacer sumas para entender cuál es la chamba que tiene cada uno de ellos en el escritorio, el informe no me da, y es esta cuestión matemática, añeja ya, en la discusión del Instituto, en la que hemos dicho, con el poco dinero que hay ¿cómo le hacemos para que sea eficiente?, no vamos a esperar hasta que haya dinero para mandar 5 cinco personas en cada una de las sedes regionales, no, atendamos ya las que tienen una necesidad prioritaria, ese sería mi punto.

El Presidente del Consejo y Director General del Instituto de Justicia Alternativa del Estado Pedro Bernardo Carvajal Maldonado agrega, sí señor Magistrado, abonando y comentando en una charla que tuvimos aquí en el Consejo y con su regreso aquí como Magistrado, efectivamente, este año platicando con el Director de Administración, vamos, no a tomar en cuenta, sino aplicar su cometario, porque es importante, es cierto, o sea, hay sedes en las que no da para más. Entonces podemos mantener el trabajo así ajustadito con el módulo itinerante, con un mediador y habrá sedes que se requiera no los tres, dos mediadores. Eso está platicado para este año 2018 dos mil dieciocho, señor Magistrado y esto lo platiqué con el Director de Métodos y con el Director de Administración y lo vamos a aplicar.

La Consejera Juez Norma Livier Blanco Núñez destaca, en la misma tabla, si te fijas, Autlán de Navarro no tiene ningún convenio, no llegó a ningún convenio.

El Presidente del Consejo y Director General del Instituto de Justicia Alternativa del Estado Pedro Bernardo Carvajal Maldonado, especifica que en materia laboral.

La Consejera Juez Norma Livier Blanco Núñez, indica que su intención es comparar la cuestión penal, obviamente Autlán de Navarro está sumamente caliente, estás de acuerdo ¿verdad?, por eso tiene una estadística de 212 doscientos doce y si ves por ejemplo Tepatitlán, que es mi municipio, que tiene una de 93 noventa y tres; es que hasta los estudios de campo nos sirven, el por qué se levanta la estadística con 212 doscientos doce asuntos en materia penal, precisamente por la zona y Tepatitlán, que lo más grave de ahí es que te pases un alto, a excepción de lo que pasó ahora en Acatic, pero en realidad, hasta eso forma un parámetro, para ver en qué sede se requiere más personal que otra, porque en cuestión de convenios, pues por ahí van, de 600 seiscientos asuntos, 481 ochenta y uno, en realidad yo creo que todas las sedes requieren de cinco personas como mínimo, porque ahorita sólo las 3 tres que los tienen, que es Ciudad Guzmán, Puerto Vallarta y Lagos de Moreno, son las que



levantan un poquito más la estadística porque tienen 5 cinco, como originalmente se proyectó; pero la realidad es que están nomás un mediador, un notificador y un capturista en cada sede, la verdad es que todas las sedes hacen una labor, desde mi particular punto de vista, muy loable con los elementos humanos con los que están trabajando.

El Consejero Magistrado Carlos Oscar Trejo Herrera manifiesta, estoy de acuerdo y sin embargo volvería a preguntar, una sede como Zapotlán el Grande con 1,111 mil ciento once asuntos que atender, ¿no es más necesario mandarle a un validador para que les ayude?

La Consejera Juez Norma Livier Blanco Núñez, establece que Zapotlán sí tiene las 5 cinco gentes.

El Consejero Magistrado Carlos Oscar Trejo Herrera enfoca, a eso es a lo que voy, esos 1,111 mil ciento once ¿cómo están agendando los tres mediadores que tienen?, con la carga que les implican 1,100 mil cien asuntos, en comparación, por ejemplo con el de INFONAVIT ¿son tres personas?

El Presidente del Consejo y Director General del Instituto de Justicia Alternativa del Estado Pedro Bernardo Carvajal Maldonado explica, en el INFONAVIT trabajamos con una sola persona de aquí de nosotros y solicita al Licenciado Everardo Ramos Mariscal Validador del Instituto de Justicia Alternativa del Estado, que explique al Consejo como se trabaja en el INFONAVIT.

El Licenciado Everardo Ramos Mariscal validador del Instituto de Justicia Alternativa del Estado, informa que el tema del INFONAVIT es un poco distinto a lo que hacemos en otras materias, porque la cuestión del INFONAVIT, como ya sabemos, son muchas viviendas y la gran mayoría están desocupadas o invadidas, entonces, ahí por ejemplo, tenemos que mandar 100 cien o 200 doscientas invitaciones y de estas a lo mejor nos pegan 10 diez, porque sí viven ahí o si les interesa su casa, entonces de 100 cien o 200 doscientas invitaciones que mandamos, son pocas las que nos llegan a pegar, por eso nada más ocupamos a un mediador. Lo que estamos haciendo es ir martes y jueves y el personal administrativo que está ahí, pues se ocupa en estar haciendo las llamadas, las invitaciones, la base de datos que nos mandan, es para hablar por teléfono y para la visita domiciliaria.

La Consejera Juez Norma Livier Blanco Núñez, agrega que esto más bien tuvo que ver como un extra, INFONAVIT fue en atención a una invitación.

El Presidente del Consejo y Director General del Instituto de Justicia Alternativa del Estado Pedro Bernardo Carvajal Maldonado, especifica que a un convenio.



IJA

GOBIERNO DE JALISCO
PODER JUDICIAL

INSTITUTO DE JUSTICIA ALTERNATIVA DEL ESTADO DE JALISCO

La Consejera Juez Norma Livier Blanco Núñez siguió diciendo, que en un convenio para gestionar cartera vencida, es puro asunto de cartera vencida.

El Licenciado Everardo Ramos Mariscal validador del Instituto de Justicia Alternativa del Estado, ratifica que es precisamente para eso, para la cartera vencida.

El Presidente del Consejo y Director General del Instituto de Justicia Alternativa del Estado Pedro Bernardo Carvajal Maldonado, siguió explicando que el origen, fue una situación a nivel nacional con el Senador Penchina, se hizo el acercamiento en cada Estado; como se maneja diferente en Hidalgo, o sea, en Hidalgo hay personal en el Instituto de mediación, aquí no podemos hacerlo porque los convenios que se celebren en el tema INFONAVIT tienen que ser realizados por alguien acreditado, un funcionario público directamente del Instituto, que es el caso de Everardo; entonces allá nos nutrieron la oficina con computadora, con el espacio y el logo del IJA, ellos ponen la secretaria, ellos ponen al notificador y el único facultado para firma es Everardo y obviamente un servidor.

La Consejera Juez Norma Livier Blanco Núñez menciona, por eso ahí está bien y hasta cómodo el asunto.

El Presidente del Consejo y Director General del Instituto de Justicia Alternativa del Estado Pedro Bernardo Carvajal Maldonado explica, se trata de creatividad para la captación y pues sí empezamos en los municipios en los que nada más tenemos tres compañeros y compañeras de trabajo y la idea inicial, que insisto, vamos a trabajar con la idea del Magistrado, era tener los 5 cinco en cada sede, ¿qué iba a pasar con las que tuvieran menos? intensificar la difusión, porque ahorita, insisto, no se ha hecho mucha labor de difusión en esas sedes, porque no podemos atender los asuntos a dos meses, cuando meteríamos un solo mediador, esto es cierto, no sé, en Tequila, bueno en todas tenemos uno nada más, a excepción de esas 3 tres que mencionamos, entonces estamos haciendo lo posible, estamos poniéndonos creativos para que el IJA cada día funcione mejor.

La Consejera Diputada Maestra Mónica Almeida López manifiesta, entendería que los propósitos de este Consejo son ir buscando los mejoramientos e ir prosperando en la calidad que se esperaría siempre en un ideal, incluso pensando en que podrían optimizar los recursos, que casi apuesto a que sí les hace falta más de lo que podemos imaginar por la alta demanda, falta una variable, que es el tiempo de respuesta; sí podríamos pensar que entre algunos se reparten tantos expedientes, pero cada uno tiene un grado de complejidad entre la cita, los tiempos y demás factores, entonces faltaría una variable que es la capacidad de respuesta, ¿a cuánto aspiraríamos en la atención expedita que la gente tiene?, puede haber casos que se van a seis, diez meses, un año, no sé cuál es su promedio de capacidad de respuesta en los casos de una mediación, si es muy rápido, yo sugeriría agregarlo como un indicador; que te da entonces, una correlación de recursos, del número de personas y



número de expedientes, contra la capacidad de respuesta y hacer una evaluación de esta aspiración de una impartición de justicia expedita.

El Consejero Magistrado Carlos Oscar Trejo Herrera, establece que este es un aspecto fundamental, si va una persona a buscar los servicios del IJA ¿para cuándo le vas a dar fecha?

La Consejera Diputada Maestra Mónica Almeida López indica, exacto, era lo que comentaban, que habían ampliado un horario más para evitar trasladarlos un mes, una semana, para tener la cita. Finaliza mencionando, creo que están haciendo un esfuerzo muy importante.

El Consejero Magistrado Carlos Oscar Trejo Herrera pregunta, ¿qué está pasando por ejemplo con Puerto Vallarta? y ¿qué está pasando con otra sede para compararlo?, ¿qué tiempo de espera se tiene?, eso es fundamental para tomar una decisión, entonces, vale la pena mandar uno más a Vallarta, que uno más a este municipio que va lento, porque justamente, en el tiempo de respuesta está la oportunidad que tiene el IJA; un asunto que duerme dos meses esperando la fecha de cita, seguramente se les va a complicar.

La Consejera Diputada Maestra Mónica Almeida López, coincide en que se enfría, se complica más.

El Presidente del Consejo y Director General del Instituto de Justicia Alternativa del Estado Pedro Bernardo Carvajal Maldonado, menciona lo que se ha hecho al respecto, hemos trabajado con el equipo itinerante, cuando ya entra el amarillito, llega el equipo itinerante y pues despresurizamos la sede para atender a quince días o menos de un mes y así en cada sede, el equipo está atento, hemos trabajado en esos casos. Cuando vino la voluntad y el compromiso de la Fiscalía y nos mandaron ya más chamba, eso pasó en Vallarta y en todos lados, pero sobre todo en Vallarta, les mandamos el equipo itinerante y mandamos un mediador, como tú bien dices Magistrado, que estuvo allá permanentemente, de tal manera, que hemos tratado de solucionar, en la medida de lo posible, la cuestión del factor tiempo, que es muy importante en esta materia.

La Consejera Juez Norma Livier Blanco Núñez indica, aquí se ve, por ejemplo, en Puerto Vallarta que tienen 1046 mil cuarenta y seis asuntos atendidos y llegan a 114 ciento catorce convenios e insisto con Tepatitlán, que tiene 481 cuatrocientos ochenta y un asuntos y llega a 170 ciento setenta convenios y por ejemplo en Autlán que son 600 seiscientos asuntos y llegan a 108 ciento ocho convenios, entonces también hay que revisar Puerto Vallarta, si tiene las 5 cinco gentes, porque atienden y suman a las personas que entran prácticamente al Instituto, pero hay que ver los resultados también, ¿por qué en Puerto Vallarta, teniendo la plantilla completa, sólo arroja un



equivalente a 114 ciento catorce convenios?, o Zapotlán el Grande, que es el que más asuntos tiene y llego a convenio en 212 doscientos doce asuntos.

El Presidente del Consejo y Director General del Instituto de Justicia Alternativa del Estado Pedro Bernardo Carvajal Maldonado explica, aquí estamos hablando de convenios en los que la voluntad de los participantes, de los mediados, es que se sancione y tenga categoría de sentencia ejecutoriada. La realidad y habla un servidor como mediador en esta ocasión, es de que el esquema funciona desde que llega la persona y hablo como mediador insisto, cuando yo venía aquí al Instituto o a Procuraduría Social a hacer mediación como mediador privado, no nos arreglábamos ahí, llegábamos con mi clienta, con mi cliente y yo como mediador, con el mediador oficial de Procuraduría Social o de aquí y no nos arreglábamos ahí; lo cierto es que en la segunda sesión que fuera en la oficina de uno de ellos, o en algún salón privado, ahí lo solucionábamos, entonces ¿qué hacemos?, no sé si esté todavía por ahí Paco Menéndez. Acto seguido se procedió a llamar al Licenciado Francisco José Menéndez López Jefe de Métodos Alternos del Instituto y una vez que se encuentra presente, siguió diciendo, hablamos del efecto del convenio, de la utilidad, el impacto social que estamos logrando aquí en el Instituto y hay que decirlo, de los convenios que no necesariamente se sancionan y cuando llegan las personas, que seguimiento le dan por teléfono y resulta que se solucionó en el hogar, en la empresa, entonces, es estadística para nosotros.

El Licenciado Francisco José Menéndez López Jefe de Métodos Alternos del Instituto indica, si, así es, definitivamente el sólo hecho de que vengan las personas, ya es iniciar con la comunicación entre las partes, que no se viene dando cuando hay un conflicto, lo primero que pasa, es que se dejan de hablar.

El Presidente del Consejo y Director General del Instituto de Justicia Alternativa del Estado Pedro Bernardo Carvajal Maldonado agrega, se polarizan.

El Licenciado Francisco José Menéndez López, Jefe de Métodos Alternos del Instituto, siguió diciendo, posteriormente, una vez que hacen la solicitud y se espera a que venga la contraparte, hay ocasiones en que ni siquiera vienen las partes y nos hablan por teléfono a decirnos: oiga, ya se solucionó el conflicto, con la llamada o con la invitación del Instituto de Justicia Alternativa se solucionó mi conflicto, por lo tanto, se concluye en sí y llegan a convenio, es multifactorial; Hay ocasiones que vienen y se lleva a cabo ese convenio o no se lleva a cabo ese convenio, porque las mismas partes durante la sesión dicen; "no hace falta, ya lo arreglé en la sesión". La otra parte es, se hace el convenio y en ocasiones no quieren que se eleve a sentencia. Como hoy en un caso, un promotor de una empresa de automóviles recibió \$5,000.00 (Cinco mil pesos 00/100 M.N.), vino la empresa de automóviles invitada por el ciudadano, la empresa no quiso darle los datos, pero al rato habló el promotor y trajo los \$5,000.00 (Cinco mil pesos 00/100 M.N.) y se solucionó sin la necesidad de elevar a sentencia,



ni la ejecución de la misma. Entonces cotidianamente se nos dan ese tipo de situaciones donde no reflejan convenio, pero sí se da la solución del conflicto.

La Consejera Juez Norma Livier Blanco Núñez reitera, por eso yo digo que nuestro parámetro, lejos de ser los asuntos que tiene cada sede, porque te digo que registran a todo el que llega, más bien, son la cantidad de convenios, ahí te das cuenta del nivel de aceptación de lo que es la mediación.

El Consejero Magistrado Carlos Oscar Trejo Herrera subraya, puede ser un parámetro.

El Presidente del Consejo y Director General del Instituto de Justicia Alternativa del Estado Pedro Bernardo Carvajal Maldonado, propone que se pudiera manejar algo más específico, un rubro adicional para mis Consejeras y mis Consejeros, de los convenios que voluntariamente no quisieron darle categoría de sentencia ejecutoriada, para que se reflejen. Es todo, ya lo habían platicado, de la eficacia.

El Licenciado Ignacio Alfonso Rejón Cervantes Secretario Técnico, opina, yo creo director, que hay que desglosar también el concepto de asuntos atendidos con convenios resueltos, con asuntos validados, para que pudiéramos ya ir amarrando las cantidades.

La Consejera Diputada Maestra Mónica Almeida López añade, antes de cerrar el tema, dos propuestas muy respetuosas: Que el próximo informe quizá, o si en este momento lo ven todavía viable y necesario, que este informe vaya ligado a las matrices de indicadores de resultados, ahí es donde se haría un cruce analítico, más que informativo-numérico, sobre el cómo se arrojan los datos, que dan una fotografía, del volumen de trabajo y su correlación con el presupuesto. Hace falta aquí agregarle la evaluación de resultados, o sea, ¿qué es lo que se espera?, tiempos de la impartición de la justicia expedita, cuál es el modelo que se está impulsando a través del Instituto de Justicia Alternativa y que además, estamos obligados de acuerdo a la ley, a que se presupueste y se programe sobre una matriz de indicadores para resultados y el informe tendría que estar en correlación y coincidencia a eso, además de que te da mucha pauta de orientación, de mejora, o sea, te dirige con esas herramientas a dónde habría que distribuir presupuestalmente de manera justa. Como tema dos y también una sugerencia respetuosa, hay un patrón que se repite aquí, en el 2016 dos mil dieciséis y en el 2017 dos mil diecisiete, no sé si por técnica presupuestal, hay un recurso no ejercido. En el 2016 dos mil dieciséis, fue por la cantidad de \$2,146,150.00 (Dos millones ciento cuarenta y seis mil ciento cincuenta pesos 00/100 M.N.) y en el 2017 dos mil diecisiete por \$2,100,299 (Dos millones cien mil doscientos noventa y nueve pesos 00/100 M.N.), es normal que tú haces un presupuesto, planificas, e igual, le vas haciendo los ajustes, pero lo interesante es que el patrón se repite dos años y estamos hablando de recursos que no se ejercieron en los apartados de servicios personales, un porcentaje de esos dos millones y pico y



reconociendo que hace falta personal, quizá ahí, no sé si en la técnica presupuestal, se pudieran revisar también ese rubro para que no se repita, a menos que sean ADEFAS y que no lo expliquen aquí como ADEFAS, sino como recurso no ejercido y se repita el patrón.

La Consejera Maestra Maricela Gómez Cobos agrega, si hay recurso no ejercido, no nos da para pedir un incremento, que aunque es poco, lo que indica es que están sobrados de presupuesto, ¿cómo están pidiendo un aumento?, se tendría que ajustar nada más ¿por qué está sobrando?, no se está ejerciendo y sí estamos pidiendo un incremento.

La Consejera Diputada Maestra Mónica Almeida López menciona, pudo ser que optimizaron los recursos, también es válido, pero no lo explican.

La Consejera Juez Norma Livier Blanco Núñez pregunta, ¿no se ejerció esa partida o no se ejerció para el rubro que fue presupuestado?

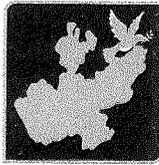
La Consejera Maestra Maricela Gómez Cobos responde, sí, porque aquí dice que les sobro, de acuerdo con la tabla que presentan, les está sobrando.

El Director de Administración y Planeación del Instituto de Justicia Alternativa del Estado Licenciado Carlos Manuel Guerra Koerdell explica, sí, efectivamente hay algunos números que todavía ahí aparecen, ya que es un corte al 15 quince de diciembre, todavía tenemos en ADEFAS algunos pendientes, que pasan ya en los estados financieros en ADEFAS. Sí vienen algunas cantidades todavía pendientes por pagar, inclusive, que se pagaran con recurso 2017 dos mil diecisiete ahora en el 2018 dos mil dieciocho, verbigracia, por ejemplo, liquidaciones de dos servidores públicos que están en proceso y una demanda laboral que no han recogido sus finiquitos, están ahí registradas esas cantidades.

La Consejera Diputada Maestra Mónica Almeida López recomienda, pues es valioso establecerlo en las fechas, porque si se cierra al 31 día treinta y uno de diciembre, la fecha es importante para que el Director quede bien cubierto en cuanto al ejercicio. No esta expresado en el informe, por eso hago la reflexión, valdría la pena clarificar.

La Consejera Maestra Maricela Gómez Cobos insiste, clarificar y aquí Carlos, por ejemplo, están hablando de un disponible y acá estamos hablando de un anteproyecto para pedir el incremento ¿verdad?

La Consejera Diputada Maestra Mónica Almeida López agrega, y poner fechas de corte, porque si fue al 15 quince de diciembre y quedan ahí pendiente las ADEFAS, ¿porque hablan ahí de servicios personales? y ¿cuándo dejaron de ejercer servicios personales? de ADEFAS sería lo que tiene que ver con la (partida) 2000 dos mil, la 3000 tres mil y la 5000 cinco mil cinco mil nada más, que hablan de una transferencia



necesaria y lógica que es normal. Nada más pido, por técnica de expresión, en el informe tendrían que ser más precisos y en el tema de servicios personales ya no es ADEFA, es un recurso no ejercido.

La Consejera Juez Norma Livier Blanco Núñez, dice que el informe impreso que se le proporcione no trae la hoja treinta y cuatro

El Consejero Magistrado Carlos Oscar Trejo Herrera refiere que es el inciso donde dice que tenemos un remanente de \$2,146,150.00 (Dos millones ciento cuarenta y seis mil ciento cincuenta pesos 00/100 M.N.)

La Consejera Maestra Maricela Gómez Cobos, menciona que en la página treinta y cinco está un disponible.

El Consejero Magistrado Carlos Oscar Trejo Herrera, manifiesta que en su informe impreso indica \$22,971,000. 00 (Veintidós millones novecientos setenta y un mil pesos 00/100 M.N)

La Consejera Maestra Maricela Gómez Cobos menciona, entonces, si nosotros tenemos aquí un disponible de \$2,000,000.00 (Dos millones de pesos 00/100 M.N.) ¿cómo vamos a justificar?

El Consejero Magistrado Carlos Oscar Trejo Herrera observa, nos están dando un corte al 31 treinta y uno de agosto.

El Presidente del Consejo y Director General del Instituto de Justicia Alternativa del Estado Pedro Bernardo Carvajal Maldonado, establece que la información está en el cuadernillo engargolado.

El Consejero Magistrado Carlos Oscar Trejo Herrera precisa, yo estoy viendo el (informe) que me acompañaron al citatorio para la sesión y pregunta si cambiaron.

El Presidente del Consejo y Director General del Instituto de Justicia Alternativa del Estado Pedro Bernardo Carvajal Maldonado contesta, que hubo una actualización.

El Consejero Magistrado Carlos Oscar Trejo Herrera hace una moción, si se modifica lo que nos están enviando, con lo que nos están presentando aquí, por favor pongámonos serios y avisemos.

La Consejera Diputada Maestra Mónica Almeida López manifiesta, es que yo creo que es lo que se presenta aquí.

El Consejero Magistrado Carlos Oscar Trejo Herrera, replica, es que nos mandaron un documento junto con la convocatoria y ese documento es el que yo reviso.



La Consejera Maestra Maricela Gómez Cobos agrega; y aquí ya es otro.

El Consejero Magistrado Carlos Oscar Trejo Herrera manifiesta, si hubiera más modificaciones yo les pediría que nos dijeran. ¿Ya no hay más modificaciones?. Al final el problema del presupuesto lo vamos a volver a tener, porque hay un Anteproyecto de Presupuesto de \$107,000,000.00 (Ciento siete millones de pesos 00/100 M.N.) y hay uno autorizado de \$54,000,000.00 (Cincuenta y cuatro millones de pesos 00/100 M.N.) entonces vamos a volver a tener la misma discusión de hacer un reajuste de presupuesto, que yo le preguntaría al Director, ¿tiene programada ya fecha para proponer la autorización del presupuesto?

El Presidente del Consejo y Director General del Instituto de Justicia Alternativa del Estado Pedro Bernardo Carvajal Maldonado, contesta que sí, de hecho hay un presupuesto autorizado de \$44,000,000.00 (Cuarenta y cuatro millones de pesos 00/100 M.N.), vamos a trabajar con el fideicomiso para completar precisamente los \$55,000,000.00 (Cincuenta y cinco millones de pesos 00/100 M.N.) que no salieron. Lo mismo que hicimos el año pasado, a sugerencia de usted Magistrado, lo empatamos con los cincuenta y cuatro millones \$54,000,000.00 (Cincuenta y cuatro millones de pesos 00/100 M.N.)!

El Consejero Magistrado Carlos Oscar Trejo Herrera pregunta, ¿y cuándo lo discutiríamos?

El Presidente del Consejo y Director General del Instituto de Justicia Alternativa del Estado Pedro Bernardo Carvajal Maldonado responde, en la próxima sesión.

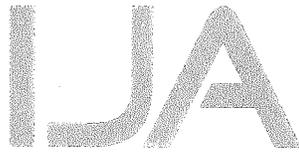
El Consejero Magistrado Carlos Oscar Trejo Herrera menciona, eso en términos del IJA es muy ambiguo.

El Presidente del Consejo y Director General del Instituto de Justicia Alternativa del Estado Pedro Bernardo Carvajal Maldonado dice, miércoles o jueves de esta semana.

El Consejero Magistrado Carlos Oscar Trejo Herrera, refiere que la vez pasada la autorización del presupuesto se fue hasta mayo.

El Presidente del Consejo y Director General del Instituto de Justicia Alternativa del Estado Pedro Bernardo Carvajal Maldonado señala, correcto, no va a pasar de esta semana.

El Director de Administración y Planeación del Instituto de Justicia Alternativa del Estado Licenciado Carlos Manuel Guerra Koerdell interviene y establece, estamos trabajando sobre ese tema, efectivamente el anteproyecto que autorizó el Consejo fue de los \$ 107,000,000.00 (Ciento siete millones de pesos 00/100 M.N.) que ahí se enuncia, tenemos ya lo que autorizó el Congreso del Estado, que es la cantidad de \$44,677,000.00 (Cuarenta y cuatro millones seiscientos setenta y siete mil pesos



00/100 M.N.) para este año, es decir, una reducción muy marcada. Está en proceso la negociación respecto a los recursos que podrían arribar de parte del fideicomiso, esperemos que sea también una cantidad parecida a la que se otorgó de \$11,285,000.00 (Once millones doscientos ochenta y cinco mil pesos 00/100 M.N.) este año.

La Consejera Juez Norma Livier Blanco Núñez pregunta cuál es el presupuesto autorizado para este año.

El Director de Administración y Planeación del Instituto de Justicia Alternativa del Estado Licenciado Carlos Manuel Guerra Koerdell contesta, son \$44,671,346 (Cuarenta y cuatro millones seiscientos setenta y un mil trescientos cuarenta y seis pesos 00/100 M.N.), es lo que se autoriza por el Congreso del Estado para el Instituto en este año. A esto hay que restarle \$1,135,163.00 (Un millón ciento treinta y cinco mil ciento sesenta tres pesos 00/100 M.N.), que corresponden a la partida de responsabilidad patrimonial, que es una partida que conserva el Estado y nunca nos llega ese recurso.

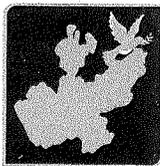
La Consejera Juez Norma Livier Blanco Núñez solicita le repita la última cantidad mencionada.

El Director de Administración y Planeación del Instituto de Justicia Alternativa del Estado Licenciado Carlos Manuel Guerra Koerdell repite \$1,135,163.00 (Un millón ciento treinta y cinco mil ciento sesenta tres pesos 00/100 M.N.), esa es la partida de responsabilidad patrimonial y sobre de esto, por supuesto, habremos de generar todos los ajustes, los recortes a proyectos que se estimaron, como la Diputada mencionaba hace un momento, ya que el presupuesto quedo un tanto escueto, que proyectos quedaran definitivamente cancelados en razón de que los recursos que se proporcionan no ajustan para cumplimentarlos.

La Consejera Juez Norma Livier Blanco Núñez pregunta, ¿y lo del Fideicomiso es en los mismos términos del año pasado? y ¿cuánto se aportó el año anterior?

El Licenciado Ignacio Alfonso Rejón Cervantes Secretario Técnico del Instituto de Justicia Alternativa del Estado, responde, \$11,289,180.00 (Once millones doscientos ochenta y nueve mil ciento ochenta, pesos 00/100 M.N.).

El Director de Administración y Planeación del Instituto de Justicia Alternativa del Estado Licenciado Carlos Manuel Guerra Koerdell detalla, es decir en términos reales, en el caso del Legislativo el incremento es del orden del 6.57% seis punto cincuenta y siete por ciento de incremento, en relación al año anterior, esperemos que el fideicomiso opere también un incremento, para poder resarcir la depreciación que se tiene de los recursos.



El Consejero Magistrado Carlos Oscar Trejo Herrera establece, para 2017 dos mil diecisiete se autorizó un presupuesto de \$41,748.000 (Cuarenta y un millones setecientos cuarenta y ocho mil pesos 00/100 M.N.), que hoy se convirtió en los \$44,671,346.00 (Cuarenta y cuatro millones seiscientos setenta y un mil trescientos cuarenta y seis pesos 00/100 M.N.).

El Director de Administración y Planeación del Instituto de Justicia Alternativa del Estado Licenciado Carlos Manuel Guerra Koerdell indica, es correcto.

El Consejero Magistrado Carlos Oscar Trejo Herrera menciona, si está pendiente lo del Fideicomiso, entonces no podemos sesionar la próxima semana y pregunta, ¿cuándo van a tener la respuesta del Fideicomiso?

El Director de Administración y Planeación del Instituto de Justicia Alternativa del Estado Licenciado Carlos Manuel Guerra Koerdell responde, que están ya las gestiones con el fideicomiso, pero dependemos totalmente de su Consejo Técnico.

El Consejero Magistrado Carlos Oscar Trejo Herrera pregunta ¿tienen fecha?

El Presidente del Consejo y Director General del Instituto de Justicia Alternativa del Estado Pedro Bernardo Carvajal Maldonado responde, honestamente quede de hablarle mañana a Lilia Iris para que me indicara.

El Director de Administración y Planeación del Instituto de Justicia Alternativa del Estado Licenciado Carlos Manuel Guerra Koerdell puntualiza, de hecho a eso obedeció, hasta donde tengo la información, el que se haya diferido o prolongado, tanto la aprobación (el año pasado), lo cual fue verdaderamente complicado para la operación del mismo Instituto y que se tuviera que ir hasta mayo en espera (de aprobación), además que yo aprovecho, si me lo permite señor Director, si ya tenemos un presupuesto autorizado por el Congreso, valdría la pena que pudiéramos trabajar ya sobre lo que tenemos y cuando llegue lo del Fideicomiso, entonces nos vamos con esos recursos.

El Presidente del Consejo y Director General del Instituto de Justicia Alternativa del Estado Pedro Bernardo Carvajal Maldonado menciona, así lo platicamos el año pasado.

El Consejero Magistrado Carlos Oscar Trejo Herrera señala, no podemos presupuestar ni ejercer algo que no tenemos, hagamos un presupuesto ajustado a lo que aquí hay y si llegan esos \$11,000,000.00 (Once millones de pesos 00/100 M.N.), \$12,000,000.00 (Doce millones de pesos 00/100 M.N.), lo que aporta el fideicomiso, entonces haríamos un ajuste al presupuesto, pero esto mantendría al Instituto en la parte administrativa mucho más tranquila de los pasos que van dando, del gasto que



está generando; ya paso una quincena, no tenemos autorizado presupuesto, viene la siguiente, no tenemos aprobado el presupuestoy más tranquilos a nosotros.

El Director de Administración y Planeación del Instituto de Justicia Alternativa del Estado Licenciado Carlos Manuel Guerra Koerdell interviene y señala, si me permite señor, también adelantar, que si esto es posible y si el Consejo así lo tiene a bien, pudiéramos establecerlo para el día 22 veintidós o 23 veintitrés, precisamente porque estamos haciendo los ajustes y valorando, hay partidas por ejemplo, como viáticos y combustibles, que el año anterior verdaderamente fueron un problema, se nos agotaron los viáticos, ya no hubo manera de cumplimentar las brigadas itinerantes, es decir, estamos haciendo este ajuste conjuntamente con las áreas operativas para apegarnos y que verdaderamente el programa de trabajo, los resultados y los indicadores que se presenten sean apegados a la realidad.

La Consejera Juez Norma Livier Blanco Núñez manifiesta, yo nada más pediría que no fuera el 26 veintiséis por favor, por que el 26 veintiséis tengo visita en el juzgado y no puedo, es mi única objeción, de ahí en más el día que ustedes digan.

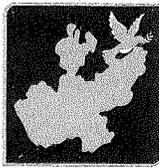
El Presidente del Consejo y Director General del Instituto de Justicia Alternativa del Estado Pedro Bernardo Carvajal Maldonado propone, del 22 veintidós al 25 veinticinco, muy bien muchísimas gracias.

El Licenciado Ignacio Alfonso Rejón Cervantes Secretario Técnico del Instituto de Justicia Alternativa del Estado concluye. Si ya no hay ninguna observación o comentario al respecto, continuamos con nuestra orden del día. Este punto señor Director, aunque no lo exige la norma, aquí se manejó para la aprobación de ese informe, entonces no es necesaria esa aprobación porque es un informe estrictamente, pues ya una vez que se ha analizado y se ha observado lo que fue conducente, yo les recomiendo que pasemos al siguiente punto del orden del día.

Consejera Juez Norma Livier Blanco Núñez precisa, nada más que se tenga por rendido el informe.

El Licenciado Ignacio Alfonso Rejón Cervantes Secretario Técnico del Instituto de Justicia Alternativa del Estado dice, para los efectos del acta se manifestará así:

SE TIENE AL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE JUSTICIA ALTERNATIVA DEL ESTADO PEDRO BERNARDO CARVAJAL MALDONADO, PRESENTANDO EL INFORME DE ACTIVIDADES DEL AÑO 2017 DOS MIL DIECISIETE, DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 24 FRACCIÓN XII Y 28 FRACCIÓN XII DE LA LEY DE JUSTICIA ALTERNATIVA DEL ESTADO DE JALISCO.



A EFECTO DE DEJAR CONSTANCIA DE LO PRESENTADO, SE ORDENA ADJUNTAR UN TANTO DEL INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES DEL AÑO 2017 DOS MIL DEICISIETE, DEL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE JUSTICIA ALTERNATIVA DEL ESTADO AL ACTA DE ESTA SESIÓN PUBLICA Y SOLEMNE, MISMO QUE OBRA EN 38 TREINTA Y OCHO FOJAS TAMAÑO CARTA, UTILES POR UNA SOLA CARA.

IV.- Presentación y aprobación del plan anual de actividades del Instituto para el año 2018.

El Licenciado Ignacio Alfonso Rejón Cervantes Secretario Técnico del Instituto de Justicia Alternativa del Estado dice, pasamos al punto cuarto señor Director, que es la presentación y aprobación del plan anual de actividades del Instituto para el año 2018 dos mil dieciocho.

El Presidente del Consejo y Director General del Instituto de Justicia Alternativa del Estado Pedro Bernardo Carvajal Maldonado expone, en cuanto al plan anual de actividades, estratégico-operativo, también nos permitimos hacer un resumen en power point, que consta de introducción, marco estratégico, nacional y estatal, programas estratégicos y operativos, objetivos generales y seguimiento y evaluación.

En cuanto al marco estratégico nacional y estatal, el Plan Nacional de Desarrollo, en síntesis, contempla como eje rector la reforma al nuevo sistema de justicia.

El Consejero Magistrado Carlos Oscar Trejo Herrera, pregunta ¿este también fue modificado?

El Presidente del Consejo y Director General del Instituto de Justicia Alternativa del Estado Pedro Bernardo Carvajal Maldonado responde, no, nada más cuestiones de forma y continúo diciendo, el cual se caracteriza por la oralidad, transparencia, mediación, conciliación, reparación del daño y por garantizar los derechos humanos tanto de la víctima como del imputado. En este sistema se contempla a los mecanismos alternativos de prevención y solución de controversias, los cuales permiten descongestionar el sistema penal, hacer eficiente el uso de recursos y generar condiciones para un adecuado acceso a la justicia.

La planeación del ejercicio 2018 dos mil dieciocho, está orientada por los principios básicos establecidos en la misma Ley de Planeación para el Estado de Jalisco y sus Municipios, los cuales se mencionan a continuación:

La igualdad de derechos y oportunidades, sustentabilidad, integralidad, coordinación, continuidad, congruencia, transparencia, regionalización y participación gubernamental y ciudadana.



Por su parte el Plan Nacional de Desarrollo, en síntesis, considera las siguientes estrategias concernientes a las funciones del Instituto de Justicia Alternativa:

Fortalecer las mejoras al Sistema de Justicia Penal, promover el Consejo de Coordinación del Nuevo Sistema de Justicia Penal; promover el uso de las tecnologías de la información y comunicación en la procuración de justicia; impulsar al Instituto de Justicia Alternativa y promover los MASC.

Programa numero 1 uno: Vinculación y gestión con distintos sectores de la sociedad e instituciones públicas, para consolidar al IJA y el uso de los mecanismos de prevención y solución de controversias en el Estado; ahí tenemos tres proyectos.

Programa 2 dos: Impulsar el desarrollo de las sedes regionales, centros públicos y privados, módulos del IJA y prestadores de servicio; en el cual hay tres proyectos. Hago un paréntesis aquí, para mencionar que también hemos estado trabajando en la Ley General de Mecanismos Alternativos de Prevención y Solución de Controversias con mis colegas de todos los estados, he asistido a todas las reuniones, esta Ley que iba a salir en agosto, fue comentada por mis colegas y un servidor, en el sentido de que había inconsistencias en cuanto a su formulación y confección y en breve vendrán del Estado de Nuevo León, que es nuestro líder de la CONATRIB, en cuanto a centros de mediación o en cuanto a Institutos de Justicia Alternativa para comentar la Ley. Se realizarán mesas de trabajo previamente a la publicación de esta Ley para poder hacer los comentarios pertinentes, a las cuales, si me lo permiten, estarán invitados.

Programa número 3 tres: Promover y difundir la cultura de la paz y los mecanismos de prevención y solución de controversias en sus distintas modalidades de servicio. Como podemos apreciar; ahí son cuatro proyectos.

Programa 4 cuatro: Gestión institucional, eficiente y transparente; ahí tenemos doce proyectos.

Programa numero 5 cinco. Actualización de normatividad; en el cual tenemos diez proyectos y;

Programa 6 seis: Capacitación, formación e investigación en materia de cultura de paz a través de los mecanismos alternativos de prevención y solución de controversias; en el que contamos con ocho proyectos.

Algunos de los proyectos, insisto, esto es un resumen, son la actualización y especialización de los operadores de mecanismos alternativos de prevención y solución de controversias en el Estado.

La certificación de facilitadores en el Nuevo Sistema de Justicia Penal.



La armonización del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contrataciones de Servicios.

La reestructura organizacional.

Mejora continua en tecnología de la información y comunicación.

Armonizar el control interno del IJA al sistema anticorrupción.

Firma electrónica.

Acreditación de centros públicos y privados

La reestructura organizacional, tomando en cuenta lo que comento el señor Magistrado en meses pasados, esa fue la razón de hacer esa propuesta.

Efectivamente en la cuestión de necesidades de ajustar lo que decimos, ajustar la cantidad de asuntos atendidos y mandar a un facilitador más, y en algunas sedes dejarlas tal cual.

Feria Internacional del libro.

La implementación y consolidación de la Unidad de Calidad y la Matriz de Indicadores del IJA.

Otro proyecto es implementar la sala de escucha de menores en las oficinas centrales del IJA.

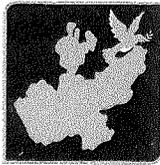
Revisar y proponer la actualización de la Ley de Justicia Alternativa del Estado de Jalisco.

Revisar y proponer la actualización del Reglamento Interno del Instituto de Justicia Alternativa del Estado de Jalisco.

Revisar y proponer la actualización del Reglamento de MASC.

Los proyectos presentados serán coordinados por la Dirección General a través del área respectiva, es decir, siempre un servidor y la oficina lo veríamos con cada Director en concreto, por ejemplo, si es capacitación, con el Director de Capacitación y así sucesivamente.

Prestar el servicio de MASC en las 12 doce Sedes Regionales, correspondientes a los Distritos Judiciales y en los 125 ciento veinticinco municipios del Estado de Jalisco. En relación a lo que ya hemos trabajado en 2017 dos mil diecisiete, para lograr el objetivo



de que los 125 ciento veinticinco municipios o casi la totalidad de los 125 ciento veinticinco municipios, al término de esta gestión, que es en diciembre de este año, queden acreditados como centros públicos; hemos de comentar que tenemos un gran avance, acabamos de concluir un diplomado en el cual estuvieron 50 cincuenta municipios participando, hay 25 veinticinco en trámite de certificación y sin duda en breve vamos a lograr un cantidad cercana a los 100 cien municipios. La tarea que tenemos de aquí a diciembre es invitar a los 30 treinta municipios que quedaron por ahí faltantes, tanto de la capacitación para certificar a los funcionarios públicos de esos municipios y la acreditación posterior como centros públicos municipales, decíamos, es precisamente invitarlos para que logren la certificación de su personal primero y posterior acreditación.

Atender un promedio de 16 dieciséis mil asuntos, en el periodo 2018 dos mil dieciocho y lograr el 55% cincuenta y cinco por ciento de convenios para que se eleven a categoría de sentencia ejecutoriada, dejando aparte los convenios morales. El compromiso es mejorar la estadística.

Consolidar en los 12 doce Distritos Judiciales del Estado, la mediación en el nuevo Sistema de Justicia Penal Adversarial. Que en esto hago un paréntesis, para mencionar que he estado visitando las sedes en lo personal, entrevistándome con los Jueces y ha habido una aceptación muy interesante de todos ellos. En cada sede hay un compromiso, me han comentado, Pedro, antes de cada audiencia, los vamos a remitir con ustedes, para que sean derivados cada vez más asuntos en esta materia.

Aumentar un promedio 10% diez por ciento el número de centros acreditados y de prestadores de servicios certificados. Aquí tenemos cada vez más la respuesta, hay cada vez más demanda de diplomados, tenemos un control muy eficaz para el tema de la calidad de los diplomados, no permitimos descuidar la cantidad por la calidad y los diplomados impartidos directamente por el IJA o en los cuales participa el IJA, son los más reconocidos y hay que decirlo, también a nivel nacional.

Incrementar en proporción de 10 % diez por ciento los convenios de colaboración celebrados.

También una de las metas generales, es implementar el proceso de certificación de facilitadores en materia penal en el Nuevo Sistema de Justicia Penal Adversarial en el Estado de Jalisco: Hemos de comentar que también vamos muy aventajados, ya tuvimos la publicación en el Boletín Judicial y estamos ya en el proceso de certificación de estos facilitadores en materia penal.

Dar a conocer las bondades y los beneficios de los mecanismos alternativos de prevención y solución de controversias a más de 800,000 ochocientas mil personas en la entidad, esta cantidad la proporciona el Director de Capacitación y Difusión y la pregunta obligada, ¿por qué 800,000? bueno, es un aproximado en cuanto a las



instancias de difusión con las que se cuenta, por ejemplo, la FIL que es uno de los módulos, de los stands con más éxito que hemos tenido en el Instituto y en general, es un aproximado de 800,000 ochocientas mil personas para impactar en todo el Estado.

Coordinar 20 veinte diplomados, que es un reto, también hay que decirlo, que funcionamos en esa Dirección nada más con un Director; la estructura está muy esbelta, un Director, un Coordinador que es el Doctor Blas y pues nos hacemos fuertes con la Psicóloga Delia y con prestadores de servicio social, ahí si esta para proponer, inclusive, ya dependiendo del presupuesto que quede al final, nutrir con una persona, porque si es una tarea titánica; el reconocimiento, insisto, para todos los compañeros y compañeras del Instituto, que viene por ahí en las tardes, vienen en sábados y domingos, eso hay que decirlo también, estamos saliendo avante y estamos logrando estas cifras, estos números, sin descuidar, insisto, la calidad del servicio.

20 veinte talleres para mantener actualizados a los 553 quinientos cincuenta y tres prestadores de servicios, esto es, que además de capacitarlos para que sean candidatos a los exámenes previos a una certificación y posterior acreditación de su centro privado, a ellos mismos se les mantiene actualizados con talleres y conferencias y ellos también tienen la obligación de contar con ciertas horas para su posterior refrendo de la acreditación.

Modernización de la regulación jurídica en materia de mecanismos alternativos de prevención y solución de controversias en el Estado.

Esto es un resumen del Plan Anual de Actividades y es el objetivo, lo que queremos lograr y está a su disposición para sus amables comentarios.

La Consejera Juez Norma Livier Blanco Núñez indica, a mí me queda claro que es un plan muy ambicioso y que bueno, pero yo lo que siempre he dicho, es que si seguimos promoviendo únicamente al Instituto hacia el interior, va llegar un momento en que nos vamos a colapsar, porque no es un tribunalito. Hay que promover los centros privados y sobre todo la difusión de lo que es la función del Instituto de Justicia Alternativa, que, si bien es cierto, yo soy testigo de todo lo que ha crecido, tanto en trabajo, como en promoción, siempre en los planes creo que nos quedamos cortos en ese marco, en ese pilar. Yo festejo, aclamo la labor que hace hacia el interior el Instituto; yo he sido testigo desde hace muchos años de lo que ha crecido, pero también es preocupante, porque si nos quedamos con todos los asuntos al interior del Instituto, esto va llegar un momento en que se va a colapsar, si así ya tenemos casi el mismo presupuesto, los mismos recursos humanos y un trabajo excedido, si así estamos funcionando con dos meses de desplazamiento para las audiencias, pues esto no va a resultar, porque en dos meses las partes se enfrían, el



IJA

GOBIERNO DE JALISCO
PODER JUDICIAL

INSTITUTO DE JUSTICIA ALTERNATIVA DEL ESTADO DE JALISCO

asunto se enfría y a la mejor no vamos a tener los mismos resultados, aunque atendamos a más gente; entonces yo creo que si es importantes que dentro de todos estos planes, no hay que olvidar la promoción del Instituto hacia los centros privados. Cuando (los asuntos) surgen de los juzgados, que bueno, porque en realidad esos, aunque entran a la estadística, en realidad el asunto se concluye en el Juzgado, pero que bueno que se promueva también para los centros privados, yo sé que es muy difícil, como allá les cuesta y aquí es gratuito, pues la gente prefiere venirse al Instituto, pero la verdad es que si no se promueve, yo lo he visto, hay centros privados que no tienen gente, que no tienen esa proyección, que era la verdadera intención de la funcionalidad del Instituto; que el Instituto nada más coordinara y que esto se promoviera, pero lo que he visto es que el Instituto se ha hecho un captador del usuario. Entonces a mi si me gustaría que en la metas y en el plan que se está presentando ahorita, se creciera en lo que es la parte de la promoción, que yo cada año insisto y si quieren, desde volanteo, desde hablar en paneles, desde programas de radio que podemos compartir, yo tengo conocidos, hoy estuve de hecho en un programa de radio, promoverlo, que me inviten como Consejera o invitar al Director y que se promueva, la parte de la promoción me parece que es muy importante y que siempre ha quedado como sesgada, como que no es el punto total y ahí es donde creo que nos estamos perdiendo un poquito, porque si ya tenemos más o menos la visión de lo que va a ser nuestro presupuesto, si queremos que esto crezca, no va a ser aquí en el interior, porque así no podemos crecer. Está visto que con el presupuesto no vamos a crecer, vamos a salir como hasta ahora hemos estado funcionando, si queremos que crezca, pues que sea a través de los centros privados de mediación y creo que hay que apoyar un poquito con lo que es la promoción, nada más, lo demás me parece que es muy ambicioso y que bueno, ojala y cumplamos todas las metas que están proyectadas aquí, pero sí creo que en el rubro de los propósitos, así como propósito de año nuevo, también sería la promoción, que es a lo que yo siempre le he apostado mucho y creo que es lo que ha quedado un poquito sesgado de lo que es la funcionalidad del Instituto.

El Presidente del Consejo y Director General del Instituto de Justicia Alternativa del Estado Pedro Bernardo Carvajal Maldonado expone, abonado a la propuesta, les comento Consejeras, Consejeros, que efectivamente el objetivo total de acreditar a los 125 ciento veinticinco municipios, es el impacto social, que la cultura de la paz llegue y no se divida, no se fracture, no se llegue a las lesiones, con un asunto que se pueda evitar ese conflicto. Un ejemplo, si estamos hablando de 125 ciento veinticinco municipios promedio, si en cada municipio se atienden 1,000 mil asuntos, que es variable, Chiquilistlán va a llevar 100 cien a la mejor en un año, pero un municipio grande va a llevar 1,500 mil quinientos, si podemos promediar, es un decir, que el día de mañana cada municipio atiende en promedio, digamos 1,000 mil asuntos, son 125,000 ciento veinticinco mil asuntos que se van a poder ventilar por medio de centro



público acreditado, que viene siendo el ayuntamiento. En cuanto a centros privados, hemos estado trabajando en la difusión y la promoción de estos centros, la obligación que tenemos, bueno que tienen mis mediadores, de ofrecer el servicio, aunque también existe la mediación privada, vamos a profundizar y a intensificar en estos días, poniendo cartulinas informativas en todas las sedes, para que sepa la gente y el listado de todos los que vayan al corriente, me refiero a que estén los refrendos, todo al corriente, para que se enlisten, ¿saben que? también hay esto; entonces aunado a la propuesta, que tiene toda la razón, estamos ya trabajando en ello.

La Consejera Juez Norma Livier Blanco Núñez señala, yo ofrezco de la mejor manera la radio, ahí en el canal 58 cincuenta y ocho con Cesar, que hoy precisamente, me estaba comentando que si había un tema que quisiéramos tratar, bueno le voy a decir que nos convide como Consejera y Director, a ver si podemos hacer un programa para difundir, porque a mí me dio mucha pena con Jairo, el abogado que tenía el centro de mediación en Tepatitlán, que yo sigo hablando de mi municipio porque es lo que conozco en corto, que lo tuvo que cerrar, el empezó con mucho entusiasmo y no tuvo el éxito que con el que lo abrió y creo que hay que promoverlo, que bueno que hablemos del Instituto, pero me parece que en esos programas hay que hacerlo en pro de los centros privados, porque luego hablamos y decimos y captamos nosotros, me parece perfecto por la estadística, pero también que tengan la opción de que acudan a los centros privados, porque esa era la verdadera intención y al rato ni vamos a crecer, porque el presupuesto no lo permite y esto se puede colapsar, va llegar un momento en que tengamos más asuntos y no es un tribunalito, yo siempre he dicho eso.

La Consejera Maestra Maricela Gómez Cobos menciona, aunado a lo que comenta la Consejera, yo también quisiera decir que para nosotros resulta difícil convencer a la gente de acudir a un mecanismo. Nosotros estamos solicitándole al Instituto que pudiéramos tener alguna persona, que pudiera estar captando a la gente desde antes de presentar una denuncia, porque tenemos muchos casos en que no es necesario abrir una carpeta de investigación y que pudiéramos llegar a mediar, ¿qué está sucediendo? Seguimos todavía con la inercia de las personas que quieren ver a una gente en la cárcel, dicen, ¿cómo voy a mediar? que lo encierren. Pero los asuntos ahora ya no son como antes, ni se judicializan. Entonces nos hace falta una campaña, difundir cuales son las alternativas que tiene la gente, para no tener que estar pensando nada más en que lo quieren en la cárcel, dicen, y si no entra a la cárcel, entonces no servimos.

La Consejera Juez Norma Livier Blanco Núñez, agrega, de ahí surge la oportunidad para invitar a los centros privados para que estuvieran captando, no nada más de aquí del instituto, sino a los centros privados que estén certificados por el



Instituto, precisamente para que estén ahí venadeando a la gente, como vulgarmente se dice, y se los lleven a la mediación privada, no tanto de aquí del Instituto, más bien proponerles a los centros privados que están certificados, que hicieran esa labor.

La Consejera Maestra Maricela Gómez Cobos siguió diciendo, pues nos hace falta que el ciudadano se entere más de las alternativas que hay, porque el ciudadano desconoce, entonces cuando llega con nosotros, dice; vengo a presentar una denuncia, oiga pero podemos hacer..... no, no, no, yo quiero verlo en la cárcel....mire, eso no va a suceder porque el tipo de denuncia que usted quiere presentar pues es mediable, entonces no va a ir a la cárcel una persona por este asunto. Tenemos infinidad de esos.

La Consejera Juez Norma Livier Blanco Núñez concluye, más ahorita que el Nuevo Sistema Penal Adversarial esta para eso, que es la reparación lo que se pretende y que las partes lleguen a un convenio.

El Presidente del Consejo y Director General del Instituto de Justicia Alternativa del Estado Pedro Bernardo Carvajal Maldonado propone, si les parece buena idea, de hecho ya habíamos platicado de ese proyecto que esta interesantísimo, vamos a despresurizar, vamos a evitar la situación posterior, es muy importante el impacto social; entonces si tienen a bien lo implementamos. Salvo mejor opinión, propongo algo parecido al INFONAVIT, con que vaya una persona facultada por nosotros y se le proporcione una secretaria nada más para auxiliar y derivamos con mucho gusto.

La Consejera Maestra Maricela Gómez Cobos añade, incluso tenemos sala a disposición de Ustedes, porque a veces hay denuncias, que de verdad archivamos doce, quince mil carpetas, porque no hay motivo para judicializar, entonces podríamos estar trabajando con ellos en ese sentido. Eso hace falta, yo siento que el ciudadano, a través de la radio, de medios, puede saber las alternativas que hay, porque finalmente ¿qué quieren?, si a mí me robaron, yo quiero que me paguen lo que yo ya había hecho, pero el ciudadano no lo entiende y piensa que por una pantalla, por equis detalle, va a ir a la cárcel y lo vamos a dejar ahí unos diez años, pues no, no va a pasar eso, ni siquiera va a entrar, porque es algo que es mediable, entonces la difusión nos haría mucho bien.

El Licenciado Ignacio Alfonso Rejón Cervantes Secretario Técnico del Instituto de Justicia Alternativa del Estado pregunta, ¿algún otro comentario al respecto?

La Consejera Diputada Mónica Almeida López dice, disculpándome si anteriormente habían tratado el tema del plan, respecto a lo que pudiera haberse visto con el Diputado Saul, hago unas propuestas respetuosas en el



IJA

GOBIERNO DE JALISCO
PODER JUDICIAL

INSTITUTO DE JUSTICIA ALTERNATIVA DEL ESTADO DE JALISCO

sentido que, en su oportunidad, al revisar el tema del presupuesto, que va ligado a generar una congruencia con las aspiraciones del plan y que me sumo a lo bien dicho por la Maestra Norma y la Fiscal Central y algo que le escuche al Director que hacía énfasis en el informe, que hay un plus que tiene este Instituto, es que no es solamente impulsar la justicia alternativa, sino la prevención, impulsar la cultura de paz, que escuchando a quienes tienen alta experiencia en los temas de impartición de justicia y la visión que tiene la ciudadanía respecto a que la justicia es meter a la cárcel y demás. Si tenemos un reto y quiero sumarme a lo dicho por ellas, en el asunto de impulsar una cultura de paz, la cultura jurídica, la cultura de los derechos humanos, el cambio de paradigma entre lo que es el modelo de resarcir el daño contra la cárcel, la fórmula, y darle obviamente esa prioridad; entendería así, en la ponderación por supuesto, de todos los temas que están aquí expresados en el plan, sin menoscabo de que, y hago la propuesta, en la próxima sesión en que veamos el presupuesto, se pudiera ver expresado, perdón que deba insistir, en la matriz de indicadores para resultados, o sea, las aspiraciones si no están traducidas al nivel de profundidad, en que, si nada más va haber \$54,000,000.00 (Cincuenta y cuatro millones de pesos 00/100M.N.) ¿cómo vamos a darle una ponderación en el ejercicio potencial? y que estratégicamente, si hay esta aspiración, que me parece sustantiva, cuánto dinero y a que obedecerían las acciones concretas para lograr los propósitos, de tal forma que ahora que nos esté tocando a este Consejo aprobar un presupuesto, vaya ligado a estas estrategias y a los proyectos, para escucharnos en un año que estemos evaluando o recibiendo este informe, pues de manera constructiva, hagamos nuestra aportación de hacer realidad esta aspiración, que creo que es prioritaria. La propuesta en concreto, es que se presente la próxima vez, el plan ligado a una matriz de resultados, ligado al presupuesto, para que tengamos esos tres insumos en la siguiente reunión de trabajo, que nos den alternativa de evaluación.

El Consejero Magistrado Carlos Oscar Trejo Herrera opina en el mismo sentido, me parece que esa profundidad que le hace falta a lo que estamos viendo, con la inclusión de la matriz, nos va a dar una ideología del Instituto, porque de repente yo veo metas, que me parecen que pueden significarlo todo o nada en el avance del Instituto, por ejemplo, en la parte de metas, en el la página catorce, punto cuarto, habla de incrementar en proporción de 10% diez por ciento los convenios de colaboración celebrados, sin embargo, los convenios pueden ser una gran herramienta de avance para el IJA o pueden no ser nada, yo revisaba en el informe 2017 dos mil diecisiete, vienen enumerados convenios a los que nos cita la Fiscalía, el Gobierno del Estado, todo tipo de convenios que en realidad desconocemos cual fue la aportación de cada uno de ellos, ¿de qué nos sirvió el convenio que firmamos con la Secretaría del Medio Ambiente y Desarrollo Territorial?



El Presidente del Consejo y Director General del Instituto de Justicia Alternativa del Estado Pedro Bernardo Carvajal Maldonado responde, difusión, hay mediadores ya certificados que llegaron por su conducto, entiendo que cada movimiento que demos, deberá ser eficaz.

El Consejero Magistrado Carlos Oscar Trejo Herrera continuo diciendo, si vamos a pensar en aumentar el número de convenios, tenemos que decir para que, para llegar a los centros privados y convencerlos a que se sumen; aquí hay un tema de ideología, si, necesitamos más centros privados, porque si estamos soportando el éxito del Instituto en base al presupuesto y al número de validadores que podamos tener, vamos a reventar y no, tenemos que ir con los privados, ah bueno, los convenios tienen que ser para incentivar que el profesionista se sume a la ola de la mediación de conflictos. Pensemos cuantos convenios de este 10% diez por ciento, que tenemos que aumentar, nos sirvieron para llegar a ello; tenemos un problema en Fiscalía, pensemos, cuantos de los convenios que celebramos, fueron propicios para atender el problema que tenemos en Fiscalía, porque celebrar convenios por celebrarlos, de verdad nos puede llevar a la nada. Eso es abonando un poco a lo que nos propone la Diputada, al tener una matriz, pues entonces ya sabemos a dónde vamos y como cumplimos. En metas decíamos que prestar el servicio de MASC en las 12 Sedes Regionales ¿cuántas Sedes Regionales tenemos en los doce distritos?, perdón, en el documento dice doce distritos, pero la presentación decía Sedes Regionales.

El Presidente del Consejo y Director General del Instituto de Justicia Alternativa del Estado Pedro Bernardo Carvajal Maldonado aclara, por eso se modificó, precisamente porque lo correcto es distritos, el error era la presentación, el documento está correcto.

El Consejero Magistrado Carlos Oscar Trejo Herrera siguió exponiendo, luego decimos, como una meta general, atender un promedio de 16,000 dieciséis mil asuntos, en el periodo 2018 dos mil dieciocho y lograr 55% cincuenta y cinco por ciento de convenios, hoy por hoy, con los números que tenemos, llegamos a un 30 treinta, 33% treinta y tres por ciento de asuntos conveniados, susceptibles de sanción.

El Presidente del Consejo y Director General del Instituto de Justicia Alternativa del Estado Pedro Bernardo Carvajal Maldonado reconoce, si, de llegar a categoría de sentencia ejecutoriada.

El Consejero Magistrado Carlos Oscar Trejo Herrera refiere, los que estamos reportando como convenios sancionados, ¿vamos a llegar a un cincuenta y cinco?



El Presidente del Consejo y Director General del Instituto de Justicia Alternativa del Estado Pedro Bernardo Carvajal Maldonado responde, esa es la intención, subir ese quince por ciento más o menos

El Consejero Magistrado Carlos Oscar Trejo Herrera, no es nada sencillo, pero bueno, así queda. Y viene un punto; "modernizar la regulación jurídica de los Medios Alternos de Solución de Conflictos en el Estado, ¿Qué significa?

El Licenciado Ignacio Alfonso Rejón Cervantes Secretario Técnico del Instituto de Justicia Alternativa del Estado responde, quizá se refiere a actualizar.

El Presidente del Consejo y Director General del Instituto de Justicia Alternativa del Estado Pedro Bernardo Carvajal Maldonado complementa, actualizar, armonizar la normatividad.

El Consejero Magistrado Carlos Oscar Trejo Herrera pregunta, ¿nuestros reglamentos?

El Licenciado Ignacio Alfonso Rejón Cervantes Secretario Técnico del Instituto de Justicia Alternativa del Estado agrega, y la ley.

El Presidente del Consejo y Director General del Instituto de Justicia Alternativa del Estado Pedro Bernardo Carvajal Maldonado reafirma, y la misma ley.

El Consejero Magistrado Carlos Oscar Trejo Herrera cuestiona ¿pero la ley no les corresponde a ustedes?

El Licenciado Ignacio Alfonso Rejón Cervantes Secretario Técnico del Instituto de Justicia Alternativa del Estado puntualiza, mandar las propuestas al Congreso.

El Presidente del Consejo y Director General del Instituto de Justicia Alternativa del Estado Pedro Bernardo Carvajal Maldonado agrega, por conducto del Legislativo.

El Consejero Magistrado Carlos Oscar Trejo Herrera dice, y no sé qué piense la Diputada de esa nueva Ley General, pero pienso que la Federación nos está quitando todas las facultades al Congreso.

El Presidente del Consejo y Director General del Instituto de Justicia Alternativa del Estado Pedro Bernardo Carvajal Maldonado refiere, lo que pasa es que esa ley general Magistrado, contenía alguna cosas, bueno lo pongo en la mesa, por ejemplo, a las que nos opusimos como Jalisco, como centros de mediación o institutos de mediación, porque se llaman diferente en cada Estado, es de que todos los mediadores privados iban a tener la facultad de darle categoría de sentencia ejecutoriada a todos los convenios, así iba a quedar, estaba



dantesco el esquema, si aquí con los filtros que tenemos de validación y sanción, nada mas estamos facultados nosotros para hacerlo, esa ley decía que todos, en todo el país iban a tener esa facultad, es uno de los temas que estaba realmente alarmante, insisto, viene Martha de Monterrey, si me gustaría invitarlos y que participáramos en una mesita de trabajo.

El Consejero Magistrado Carlos Oscar Trejo Herrera menciona, para decirles Diputada, que ya no queremos leyes generales, Código Nacional de Procedimientos Civiles, el Penal y siguen llevándose un poco de las atribuciones que tienen los Congresos locales.

La Consejera Diputada Mónica Almeida López alude, luego se van a llevar al IJA también ¿no? en uno, dos, tres años.

El Consejero Magistrado Carlos Oscar Trejo Herrera especifica, en cuanto a modernizar la regulación jurídica, yo les pediría que le diéramos prioridad a lo que platicamos en la sesión de noviembre; tenemos un asunto gravísimo, el Director nos dijo que en breve nos haría llegar una propuesta y no a llegado, que tiene que ver con el tema de armonizar la Comisión Substanciadora.

La Consejera Juez Norma Livier Blanco Núñez indica, eso es un proyecto de reglamento y el reglamento si lo podemos modificar nosotros, porque ahí se rebasa completamente lo que viene en la ley.

El Presidente del Consejo y Director General del Instituto de Justicia Alternativa del Estado Pedro Bernardo Carvajal Maldonado informa, ya está la propuesta para la próxima sesión.

La Consejera Diputada Mónica Almeida López expresa, yo propongo que en la próxima sesión, si quiero insistir en la propuesta derivada de la responsabilidad que asumo ahora como miembro del Consejo, que este Plan Anual en lo general, entiendo que cumple con un conjunto de aspiraciones válidas y que en la próxima sesión lo liguemos a la matriz de indicadores para resultados que fue ingresada para efectos de aprobar el presupuesto y que nos dé una oportunidad de hacer una revisión de como fue planteada a como tendríamos que hacer un ajuste, que creo muy oportuno, para llegar a la mejor oportunidad de realización de una aspiración aquí dicha, si no lo traducimos a esa herramienta y el presupuesto no va ajustado, estaríamos en una utopía de si el presupuesto se hace realidad, entonces en esta armonía de una aspiración, creo que podemos dar ese resultado, este Consejo con la adecuada dirección y con todo tu equipo de trabajo, forzar un poquito a hacer ese encuadre de la estrategia, con el recurso y este Plan Anual de Actividades.



En lo general no habría problema de aprobarlo, porque entiendo que es un propósito. Que me permitan entonces aprobarlo en el sentido de que le hará falta completarlo con la matriz de indicadores para resultados, adecuada para la que se ingresó, no cuadra, prácticamente la pasada solamente habla de expedientes y justicia expedita, pero los indicadores no nos van a dar buenas cuentas dejándola así y que entonces la adaptemos en la próxima sesión, que entiendo es pronta, para los asuntos de los \$44,000,000.00 (Cuarenta y cuatro millones de pesos 00/100 M.N.) y que el área de finanzas no tenga problema en el ejercicio, pues de una vez, presentar en esa sesión las tres herramientas, el plan, la matriz de indicadores con la que se pidió el recurso y la necesidad de aprobar el presupuesto en correlación lógica, obligada que tenemos y más en el carácter de Diputada, que me corresponde aprobar el presupuesto y me va corresponder evaluarlo, entonces mejor me ayudo, ayudando a que tengamos esa congruencia en el tiempo, una previsión y sobre todo para lograr estas metas de alto valor y necesidad para la sociedad.

El Presidente del Consejo y Director General del Instituto de Justicia Alternativa del Estado Pedro Bernardo Carvajal Maldonado solicita, si me lo permiten platicar con el equipo terminando la sesión, mañana mismo reciben una llamada de un servidor Consejeras, Consejeros, con la propuesta de fecha pronta, para la sesión.

El Licenciado Ignacio Alfonso Rejón Cervantes Secretario Técnico del Instituto de Justicia Alternativa del Estado sugiere, la próxima semana, salvo la fecha que nos pide la Consejera Juez, puede ser de lunes a jueves, porque también nuestro Director de Administración necesita hacer las adecuaciones.

El Presidente del Consejo y Director General del Instituto de Justicia Alternativa del Estado Pedro Bernardo Carvajal Maldonado insiste, déjame nada más comentarlo con el equipo y mañana mismo les llamo para cuadrar una fecha, que no sea el 26 veintiséis.

Consejera Juez Norma Livier Blanco Núñez rectifica, el 29 veintinueve, perdón.

El Licenciado Ignacio Alfonso Rejón Cervantes Secretario Técnico del Instituto de Justicia Alternativa del Estado menciona, aclarado, entonces puede ser cualquier día de la próxima semana.

La Consejera Maestra Maricela Gómez Cobos sugiere, pudiera ser el miércoles para darles oportunidad.

El Presidente del Consejo y Director General del Instituto de Justicia Alternativa del Estado Pedro Bernardo Carvajal Maldonado reitera, si me lo permiten, mañana mismo, en lo económico les haría la propuesta por teléfono.



El Licenciado Ignacio Alfonso Rejón Cervantes Secretario Técnico del Instituto de Justicia Alternativa del Estado establece, si no tenemos ya ningún comentario más al respecto, yo les pido y se pone a su consideración, la aprobación del Plan Anual de Actividades de este Instituto para el año 2018 dos mil dieciocho.

El Consejero Magistrado Carlos Oscar Trejo Herrera corrige, creo que la propuesta de la Diputada Mónica es que no aprobáramos hoy, sino hasta que se presente la matriz.

El Licenciado Ignacio Alfonso Rejón Cervantes Secretario Técnico del Instituto de Justicia Alternativa del Estado rectifica, con las adecuaciones.

La Consejera Diputada Mónica Almeida López plantea, podemos aprobarlo en lo general, porque no hay problema con la aspiración, nada mas se establecen montos y los indicadores.

No habiendo más comentarios al respecto, el Secretario Técnico pone a consideración del Pleno del Consejo, la aprobación en lo general, del Programa Anual de Actividades del Instituto de Justicia Alternativa del Estado para el año 2018 dos mil dieciocho presentado en esta sesión, a lo que los integrantes del Consejo determinaron, en votación económica, por unanimidad emitieron el siguiente acuerdo.

SE APRUEBA EN LO GENERAL EL PLAN ANUAL DE ACTIVIDADES DEL INSTITUTO DE JUSTICIA ALTERNATIVA DEL ESTADO DE JALISCO PARA EL AÑO 2018 DOS MIL DIECIOCHO, CONSIDERANDO TOMAR EN CUENTA LAS RECOMENDACIONES REALIZADAS POR LOS CONSEJEROS, PARA LO CUAL LA DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO, PRESENTARA POSTERIORMENTE LA VERSION FINAL.

SE ORDENA ADJUNTAR AL ACTA DE ESTA SESION UN TANTO DEL PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES DEL INSTITUTO DE JUSTICIA ALTERNATIVA DEL ESTADO DE JALISCO PARA EL AÑO 2018 DOS MIL DIECIOCHO, PRESENTADO EN ESTA SESION Y QUE OBRA EN 16 FOJAS TAMAÑO CARTA UTILES POR UNA SOLA CARA.

No habiendo más asuntos que tratar, el Director General Pedro Bernardo Carvajal Maldonado, agradece la asistencia y participación de los Consejeros, declarando concluida la presente sesión, siendo las 17:30 diecisiete horas con treinta minutos del día 15 quince de enero del año 2018 dos mil dieciocho.

Firmando de conformidad esta acta los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo.



IJA

**GOBIERNO DE JALISCO
PODER JUDICIAL**

INSTITUTO DE JUSTICIA ALTERNATIVA DEL ESTADO DE JALISCO

LA CONSEJERA PRESIDENTE DE LA
COMISIÓN LEGISLATIVA DE
JUSTICIA DEL CONGRESO DEL
ESTADO.

**DIPUTADA MONICA ALMEIDA
LOPEZ.**

LA CONSEJERA REPRESENTANTE
DEL PODER EJECUTIVO DEL
ESTADO.

**MAESTRA MARICELA GOMEZ
COBOS**

EL CONSEJERO DESIGNADO POR
EL PRESIDENTE DEL SUPREMO
TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL
ESTADO DE JALISCO

**MAGISTRADO CARLOS OSCAR
TREJO HERRERA.**

EL SECRETARIO TÉCNICO DEL INSTITUTO
DE JUSTICIA ALTERNATIVA DEL
ESTADO DE JALISCO.

LIC. IGNACIO ALFONSO REJÓN CERVANTES

EL CONSEJERO DESIGNADO POR
LA PRESIDENTE DE LA COMISIÓN
LEGISLATIVA DE PUNTOS
CONSTITUCIONALES, ESTUDIOS
LEGISLATIVOS Y REGLAMENTOS
DEL CONGRESO DEL ESTADO.

**LICENCIADO JESUS ALBERTO
LOPEZ PEÑUELAS.**

LA CONSEJERA JUEZ DE PRIMERA
INSTANCIA DESIGNADA POR EL
CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL
ESTADO.

**MAESTRA NORMA LIVIER BLANCO
NUÑEZ.**

EL DIRECTOR GENERAL DEL
INSTITUTO DE JUSTICIA
ALTERNATIVA DEL ESTADO DE
JALISCO.

**PEDRO BERNARDO CARVAJAL
MALDONADO**

La presente hoja de firmas forma parte del acta de la Sesión Pública y Solemne del Consejo del Instituto de Justicia Alternativa del Estado de Jalisco, de fecha 15 quince de enero del año 2018 dos mil dieciocho.